



NRI DTA N° 12009 /2024.

Asunción, 10 de octubre de 2024.

Señores
Secretaria Nacional Anticorrupción

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de remitir en adjunto, la fotocopia fiel del original de la Resolución N° 1296/2024, de fecha 10 de octubre de 2024, del **“TERCER INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO - 2024”**, en referencia y cumplimiento al Decreto N° 2.991/2.019 de fecha 06 de diciembre de 2.019 **“Por el cual se aprueba el “Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano”, se lo declara de Interés Nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las Instituciones del Poder Ejecutivo”**.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración y estima. -----




ANGELITA DUARTE DE MELILLO
Ministra Secretaria Ejecutiva



RESOLUCIÓN N° 1296/2024.

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL TERCER INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR) – AÑO 2024”.-----

Asunción, 10 de octubre de 2024.

VISTO: El Decreto N° 2.991/2019 de fecha 06 de diciembre de 2019 *“Por el cual se aprueba el “Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano”, se lo declara de Interés Nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las Instituciones del Poder Ejecutivo”*, y;-----

CONSIDERANDO: Que, en cumplimiento con los compromisos internacionales, asumidos por medio de la internalización de la *“Convención Interamericana contra la Corrupción” (Ley N° 977/1996)* y la *“Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción” (Ley N° 2.535/2005)*, el Estado Paraguayo ha avanzado paulatinamente y estrictamente, en la implementación y puesta en vigor, de políticas públicas con enfoque en la transparencia, integridad y lucha contra la corrupción.-----

Que, el Estado paraguayo, por Ley N° 2.535/2005, aprobó la *“Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción”*, instrumento internacional que refleja el consenso a nivel mundial en afrontar la problemática de la corrupción, con medidas concretas, abordadas sistemáticamente. La misma, en el Art. 5°, dice: *“Cada Estado Parte, de conformidad con los principios fundamentales de su ordenamiento jurídico, formulará y aplicará o mantendrá en vigor políticas coordinadas y eficaces contra la corrupción que promuevan la participación de la sociedad y reflejen los principios del imperio de la ley, la debida gestión de los asuntos públicos y los bienes públicos, la integridad, la transparencia y la obligación de rendir cuentas”*.-----

Que, el Decreto N° 2.991/2019 de fecha 06 de diciembre de 2019 *“Por el cual se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, se lo declara de Interés Nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las Instituciones del Poder Ejecutivo”*, de la Presidencia de la República del Paraguay, específicamente en su página 18, indica que una vez conformado el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, éste debe presentar a la Máxima Autoridad Institucional, una propuesta del Plan de Rendición de Cuentas, del año respectivo, con sus actividades y cronogramas, para su aprobación mediante Resolución.-----

Que, la Secretaría Nacional de Turismo, por Resolución N° 396/2023, de fecha 17 de noviembre de 2023, actualizó la nómina de conformación el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC) de la Secretaría Nacional de Turismo, en cumplimiento al Decreto N° 2.991/2.019 de fecha 06 de diciembre de 2.019 *“Por el cual se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, se lo declara de Interés Nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las Instituciones del Poder Ejecutivo”*.-----



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Lorena López Rolandi
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo

021



RESOLUCIÓN N° 1296/2024

Ang. Loreta López Rolandi
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL TERCER INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR) – AÑO 2.024”.-----

Que, la Secretaría Nacional de Turismo, por Resolución N° 173/2024, de fecha 27 de febrero de 2024, aprobó el **“Plan Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Secretaría Nacional de Turismo – Año 2.024”.**-----

Que, el Decreto N° 8.911/2018 de fecha 16 de mayo de 2018 **“Por el cual se reglamentan las Leyes N° 1.388/1.998 “Que crea la Secretaría Nacional de Turismo” y N° 2.828/2.005 “Del Turismo”, se reorganiza la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), dependiente de la Presidencia de la República, se abroga el Decreto N° 8.111/2006 y se deroga el Decreto N° 1.566/2009”**, dispone, que el Ministro Secretario Ejecutivo, es el responsable de la conducción política de la Institución, de la formulación y la ejecución del manejo de la institucionalidad y en tal carácter, ejerce la representación de la Secretaría Nacional de Turismo.-----

Que, mediante el Decreto N° 18/2023 de fecha 16 de agosto de 2023 del Poder Ejecutivo de la Nación, se nombra a la señora Angelita Duarte de Melillo, como Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR).-----

Que, mediante Dictamen Jurídico N° 202/2024, de fecha 09/10/2024, la Dirección General Jurídica de la Secretaría Nacional de Turismo, otorga su parecer favorable para la suscripción por la Máxima Autoridad de la Resolución.-----

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales;

**LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
RESUELVE:**

ART. 1°.- APROBAR el TERCER INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR) – AÑO 2.024, que forma parte de la presente Resolución como ANEXO I.-----

ART. 2°.- ENCOMENDAR a la Dirección de Transparencia y Anticorrupción la realización de los trámites de rigor, para dar cumplimiento a la presente Resolución.-----

ART. 3°.- DEJAR sin efecto toda disposición contraria a la presente Resolución.-----

ART. 4°.- La presente Resolución será refrendada por la Secretaría General.-----

ART. 5°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----

Ang. Loreta López Rolandi
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo



Angelita Duarte de Melillo
ANGELITA DUARTE DE MELILLO
Ministra Secretaria Ejecutiva



SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE SUMARIOS Y NORMAS DE REGLAMENTACIÓN
DPTO. DE CONTROL NORMATIVO

DICTAMEN DCN N° 202/2.024.-

Ref. Solicitud de dictamen ref. proyecto de Res. "POR LA CUAL SE APRUEBA EL TERCER INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO - AÑO 2024".

Asunción, 09 de octubre de 2.024.-

La Dirección General Jurídica, Dirección de Sumarios y Normas de Reglamentación, Dpto. de Control Normativo, de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), expide el presente dictamen con relación al expediente arriba individualizado, de conformidad a las consideraciones expuestas seguidamente: -----

ANTECEDENTES

El Memorándum DTA N° 133/2024 de fecha 09 de octubre de 2024 de la Dirección de Transparencia y Anticorrupción, por el cual solicita dictamen en relación al proyecto de Resolución "POR LA CUAL SE APRUEBA EL TERCER INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO - AÑO 2024". -----

MARCO LEGAL

Ley N° 1388 "QUE CREA LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO" Art. N° 1° dispone: *Creáse la Secretaría Nacional de Turismo, dependiente de la Presidencia de la República, con rango ministerial*". -----

Decreto Presidencial N° 8.911/2018 "POR EL CUAL SE REGLAMENTAN LAS LEYES N° 1.388/1998 "QUE CREA LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO" Y N° 2.828/2005 "DEL TURISMO", SE REORGANIZA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR), DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SE ABROGA EL DECRETO N° 8.111/2006 Y SE DEROGA EL DECRETO N° 1.566/2009", en su Art. 7° dice textualmente: "La SENATUR es un órgano con rango ministerial, dependiente de la Presidencia de la República. Será presidido por un Secretario Ejecutivo, que ostenta el rango, los honores y las prerrogativas correspondientes a los Ministros del Poder Ejecutivo. El Ministro Secretario Ejecutivo es el jefe superior, responsable de la conducción política de la institución, de la formulación y la ejecución del manejo de la institucionalidad y el tal carácter, ejerce la representación legal de la SENATUR, la potestad de administración y

Ley N° 2535/2005 que aprueba la "Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción", en su Art. 5° dice: "Cada Estado Parte, de conformidad con los principios fundamentales de su

Abg. Paolo F. Britez R.
Director Interino
Dir. Sumarios y Normas de Reglamentación

1/2

ABG. JUAN HEINICHEN
Director General Jurídico
Secretaría Nacional de Turismo

(4)



ordenamiento jurídico, formulará y aplicará o mantendrá en vigor políticas coordinadas y eficaces contra la corrupción que promuevan la participación de la sociedad y reflejen los principios del imperio de la ley, la debida gestión de los asuntos públicos y los bienes públicos, la integridad, la transparencia y la obligación de rendir cuentas". -----

Ley N° 977/1996 "QUE APRUEBA LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN". -----

Decreto N° 2991/2019 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO". -----

Resolución SENAC N° 16/2023 de fecha 16 de enero de 2023, establece en su Art. 3°: "la publicación y presentación de los informes parciales, final, memoria anual y matriz e indicadores por parte de los organismos y entidades del Estado". -----

Resolución SENATUR N° 173/2024 de fecha 27 de febrero de 2024 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO - AÑO 2024". -----

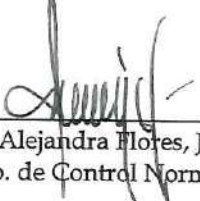
ANÁLISIS

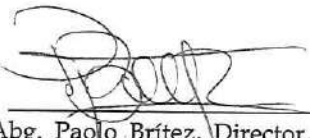
Que, el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano - CRCC conformado para el efecto, es el encargado de elaborar informes parciales periódicos, con sus respectivas evidencias, que se colocan a disposición de la ciudadanía para el libre acceso y control. -----

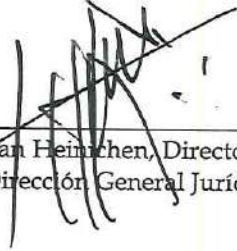
Que, conforme a las normativas mencionadas más arriba, y de manera a dar cumplimiento a las mismas, corresponde dictar acto administrativo por el cual se aprueba el tercer informe parcial de rendición de cuentas al ciudadano, de la Secretaría Nacional de Turismo Año 2024, conforme a lo establecido en el Plan Anual de Rendición de Cuentas al ciudadano de la Secretaría Nacional de Turismo y atendiendo a los requerimientos públicos y al marco legal vigente en cuanto al derecho de la información y al acceso a la información pública, a fin de promover y garantizar los mecanismos adecuados para la rendición de cuentas de manera transparente y efectiva. -----

CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, esta Dirección General Jurídica, Dirección de Sumarios y Normas de Reglamentación, Dpto. de Control Normativo otorga su parecer favorable para la suscripción por parte de la Máxima Autoridad Institucional de la Resolución "POR LA CUAL SE APRUEBA EL TERCER INFORME PARCIAL DEL RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO - AÑO 2024". -----


Esc. Alejandra Flores, Jefa
Dpto. de Control Normativo


Abg. Paolo Brítez, Director, Dirección de Sumarios y Normas de Reglamentación


Abg. Juan Heinrich, Director General, Dirección General Jurídica

TERCER INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO - EJERCICIO 2024

PRESENTACIÓN

Institución: SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

Periodo del informe: Julio a Setiembre de 2024

TEMPIPOTA - MISIÓN INSTITUCIONAL

Tempipota: Oréñiko tetá remimimby romyaka, romohenda ha romyasaáva Paraguái jehechauka akárapu'á katui rehegua.
 Misión: Somos el ente rector, regulador y promotor del desarrollo sostenible del turismo en Paraguay.

1-PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO (CRCC)

<https://senatur.gov.py/wp-content/uploads/2023/12/resol-396-23-actualizacion-crcc.pdf>

Nro.	Dependencia	Responsable	Cargo que Ocupa
1	DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCTOS TURÍSTICOS	Lic. Javier Ramírez	Director General de la Dirección de Productos Turísticos
2	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TURÍSTICA	Lic. Carmen Silva	Directora General de la Dirección General de Gestión Turística
3	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	Abg. Juan Ubaldio Heinichen	Director General de la Dirección Jurídica
4	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Econ. César Adile Sanabria	Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas
5	ASESOR/A ECONÓMICA	VACANTE	VACANTE
6	ASESOR/A TÉCNICA	VACANTE	VACANTE
7	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	Lic. Blas Agüero	Director de la Dirección de Comunicaciones
8	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN	Lic. José Rodríguez Quiñonez	Director de la Dirección de Transparencia y Anticorrupción
9	DIRECCIÓN DEL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Lic. Lilian Araujo	Directora de la Dirección de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional
10	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA	Lic. Patricia Aguilera	Directora de la Dirección de Planificación
11	DIRECCIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Ing. Rodrigo Fernandez	Director de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación
12	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Mg. Mario Mendoza	Director Interino de la Dirección del Talento Humano
13	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES	Lic. Rosa Sanabria	Directora de la Dirección de Relaciones Internacionales e Institucionales
14	DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES	Abg. Ana María Galeano	Directora de la Dirección de la Unidad de Operativa de Contrataciones
15	DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA	Lic. Herminio Javier Ferreira Rojas	Director de la Dirección de Auditoría Interna

Cantidad de Miembros del CRCC: 13 (Trece)

Total Hombres: 8 (ocho)

Total Mujeres: 5 (cinco)

Total nivel directivo o rango superior: 4 (cuatro)

Cargo vacantes: 2 (dos)

2- PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO



[Signature]
 Lic. José Antonio Rodríguez Quiñonez - Director General
 Dirección de Transparencia y Anticorrupción

2.1. Resolución de Aprobación y Anexo de Plan de Rendición de Cuentas				
https://senatur.gov.py/vp-content/uploads/2024/02/resol-173-24-plan-anual-icc-senatur_compressed.pdf				
2.2 Plan de Rendición de Cuentas. (Copiar abajo link de acceso directo)				
https://senatur.gov.py/vp-content/uploads/2024/02/resol-173-24-plan-anual-icc-senatur_compressed.pdf				
Priorización	Tema	Vinculación (OJ, PND, ODS, PEI)	Justificaciones	Evidencia
1*	Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico de Paraguay (PM) 2023-2030	ODS y PND	Dotar a la administración turística Paraguaya de una estrategia de crecimiento y un plan de implementación para desarrollar el sector turístico como un catalizador para un desarrollo económico sólido.	https://senatur.gov.py/recursos/plan_maestro_senatur_2023_2030.pdf
2*	Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028	ODS, PND Y PEI	Instrumento de gestión institucional que establece una metodología para la definición de las prioridades institucionales orientadas por su misión, visión y las estrategias derivadas de los niveles superiores de planificación.	Resolución N°498/2024 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2024-2028 DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO Y DOCUMENTOS CONCORDANTES" de fecha 29 abril de 2024
3*	Sistema de Planificación por Resultados (SPR)	ODS, PND, PMT, PEI	Instrumento clave para la buena gestión de las instituciones públicas, que orienta la programación y el monitoreo de las mismas para la consecución de los objetivos de desarrollo institucional, nacional y que ayuda a controlar la calidad de gasto.	https://spr.stp.gov.py/tablero/public/geograficoa.jsp
4*	Plan Operativo Institucional (POI)	ODS, PND, PMT, PEI	Instrumento de gestión institucional orientada a resultados en el cual se planifican las acciones de los programas y proyectos a ser ejecutados durante el período fiscal, que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos.	https://spr.stp.gov.py/tablero/public/geograficoa.jsp
5*	Planes Estratégicos de Desarrollo Turísticos Departamentales y Municipales	ODS, PND, PMT, PEI	Establecimiento de una propuesta de modelo territorial turístico para el espacio objeto de planificación.	https://senatur.gov.py/plan-estrategico-de-desarrollo-turistico-sostenible/https://senatur.gov.py/plan-de-desarrollo-turistico/



[Signature]
 Lic. José Antonio Rodríguez Jiménez, Director
 Dirección de Transparencia y Anticorrupción
 SENATUR

DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES

1	LA SENATUR PARTICIPA EN LA REUNION DE LA COMISION CITUR DE LA OEA	POI, PEI, PND2030 y ODS	Las Reunion tiene como objetivo el logro de los objetivos cual es el plan de trabajo 2024 además de las comisiones de sostenibilidad del citado plan de trabajo.	file:///C:/Users/isanabizal/AppData/Local/Microsoft/Windows/InetCache/Content.Outlook/551KJQMN/0680_2024%20PFR%20a%20SENATUR%20-%20CITUR%2006A.pdf
2	La Secretaria Nacional de Turismo en su calidad de Vicepresidente de la Comisión de la CAM de ONU TURISMO presenta las candidaturas como ser Pdie de las Américas, así como ser sede de la Comisión de las Américas para 2028	POI, PEI, PND2030 y ODS	Estas Candidaturas servirán como para potenciar el papel de la SENATUR en el marco de la comisión de las Américas	/isanabizal/AppData/Local/Microsoft/Windows/InetCache/Content.Outlook/551KJQMN/IV_Candidature_EC_2025-2028_Paraguay_Sb.pdf
3	CONFERENCIA DE LA ONU TURISMO SOBRE EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES A SER DESARROLLADO EN EL MES DE OCTUBRE 2024 (REUNIONES PREPARATORIAS Y PLAN DE TRABAJO)	POI, PEI, PND2030 y ODS	Organización de la ONU TURISMO junto con SENATUR	file:///D:/isanabizal/Documents/2024/COMI/EVENTO%20EMPODERAMIENTO%20NOV%202024/EVENTO%20EMPODERAMIENTO.pdf
4	PARAGUAY EN EL MARCO DE LA PRESIDENCIA PROTEMPORE DEL MERCOSUR PRESENTA VARIOS TEMAS QUE ESTA LLEVANDO ADELANTE CON LOS PAISES ADEMAS DE LAS MICRO Y PEQUENAS EMPRESAS TURISTICAS	POI, PEI, PND2030 y ODS	En el Marco de la Presidencia Protempore del MERCOSUR se llevan adelante reuniones con temas que nos incurre como país en el marco del MERCOSUR. Esto esta planificando según un plan de trabajo y reuniones paralelas.	https://senatur.gov.py/noticias/ministros-de-turismo-del-mercosur-reafirman-compromiso-de-posicion-a-la-region-como-multidestino/
5	VIII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre la República del Paraguay y la República de Colombia, y forma parte del Programa de Cooperación Bilateral 2022-2024	Gobernación de Chocó-Colombia. (SENATUR). APC Colombia.	Visita técnica que ha realizado del 02 al 05 de setiembre el equipo de técnicos de turismo de la Gobernación de Chocó-Colombia. La visita, tuvo como objetivo principal que los técnicos colombianos conozcan de primera mano las experiencias exitosas en el ámbito turístico desarrolladas por la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR). Durante esta visita, se abordaron temas clave como el diseño e implementación de campañas turísticas, el empoderamiento de la mujer en el sector, y la calidad del servicio en las guías turísticas, entre otros.	https://senatur.gov.py/noticias/paraguay-y-colombia-trabajan-en-intercambio-de-experiencias-turisticas/




 Lic. José Antonio Rodríguez
 Dirección de Transparencia y Anticorrupción
 SENATUR

6	I Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica entre la República del Ecuador y la República de Paraguay, a realizarse los días jueves 29 y viernes 30 de agosto del corriente, en modalidad híbrida.	Ministerio de Turismo de Ecuador, SENATUR	<p>En el contexto del Programa de Cooperación Bilateral 2024-2026, se prevé la implementación de cuatro proyectos en áreas clave: seguridad turística (SENATUR), manejo de conflictos socioambientales y tenencia de la tierra (Defensoría del Pueblo), medición de inversiones generadas en el presupuesto general (MEF) y gestión y desarrollo de centros históricos (Secretaría Nacional de Cultura).</p> <p>Estos proyectos tienen como objetivo promover el desarrollo sostenible de ambas naciones y fortalecer las relaciones bilaterales, guiados por los principios de la Cooperación Sur-Sur: horizontalidad, reciprocidad y estrecha colaboración.</p>	<p>https://www.mte.gov.py/embapar-ecuador/index.php/noticias/paraguay-y-ecuador-aprueban-primer-programa-de-cooperacion-bilateral</p>
7	Carta de intención para la Instrumentación y Transferencia de Programas de Cooperación Materia de Formación Turística, suscripta entre la Secretaría Nacional de Turismo de Paraguay y la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes de Argentina.	Subsecretaría de Turismo de Argentina y SENATUR	<p>Interés en aprovechar las oportunidades de capacitación ofrecidas a través del Campus Virtual de la Subsecretaría de Turismo de Argentina.</p> <p>Adicionalmente, hemos tomado nota del interés expresado por ellos en conocer las herramientas que utilizamos para gestionar y desarrollar el turismo rural comunitario en Paraguay, así como en aprender sobre nuestros sellos y programas de calidad turística.</p>	<p>https://senatur.gov.py/noticias/paraguay-y-argentina- acuerdan- fortalecer- y- ampliar- cooperacion- tecnica- bilateral- en- el- campo- del- turismo/</p>

3. GESTIÓN INSTITUCIONAL	
3.1 Nivel de Cumplimiento de Mínimo de Información Disponible - Transparencia Activa Ley 5189/14	
Mes	Nivel de Cumplimiento
Julio	SE VISUALIZA 100%
Agosto	EN PROCESO DE REVISIÓN DE LA SENAC
Septiembre	PRESENTACIÓN EL 22 DE ESTE MES
(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)	
3.2 Nivel de Cumplimiento Mínimo de Información Disponible - Transparencia Activa Ley 5189/14	
Mes	Nivel de Cumplimiento (%)
Julio	100%
Agosto	EN PROCESO
Septiembre	PRESENTACIÓN EL 22 DE ESTE MES
(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)	



3.3 Nivel de Cumplimiento de Respuestas a Consultas Ciudadanas - Transparencia Pasiva Ley N° 5282/14

Mes	Cantidad de Consultas	Respondidos	No Respondidos o Reconsideradas	Enlace Portal AIP
Julio	2	Solicitudes Respondidas en tiempo y forma		https://adminaip.paraguay.gov.py/#/home
Agosto	3	Solicitudes Respondidas en tiempo y forma		https://adminaip.paraguay.gov.py/#/home
Septiembre	2	Solicitud respondida y en proceso		https://adminaip.paraguay.gov.py/#/home

3.4. Servicios o Productos Misionales (Depende de la Naturaleza de la Misión Institucional, puede abarcar un Programa o Proyecto) - Dirección de Planificación

Descripción	Objetivo	Metas	Población Beneficiaria	Porcentaje de Ejecución	Resultados Logrados	Evidencia (Informe de avances de metas SPIR)
PROMOCION DEL TURISMO	OE 1: Impulsar la oferta turística sostenible y de calidad en el país (PEI) -2024-2028 OE 2: avanzar la Gestión Institucional (PEI 2024-2028)	45	10,75	75,6%	34	La Plataforma "Sistema de Planificación por resultado" no se encuentra activa a la fecha, desde el Viceministerio de Economía y Planificación han informado que comunicaran la fecha de habilitación de la plataforma mencionada.

3.5 Contrataciones realizadas

ID	Objeto	Fecha de Contrato/Orden de Compra	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado	Enlace DNCP
45457A86C1261696511	Adquisición de Vehículo	-	380,000,000	-	-
455,132	Consultoría en Turismo de Naturaleza	-	144,000,000	-	https://www.contrataciones.gov.py/
455,044	Consultoría De Asesoría Técnica Para La Actualización De Los Documentos A Ser Presentados Para Aprobación Del Código Snip	-	34,400,000	-	-
455,041	Asesoramiento Para Posicionamiento Nacional E Internacional A Traves De La Comunicación	-	408,000,000	-	-
455,901	Reeducción Y Reparación Preventivo Y Correctivo De Edificios-Senatur	-	800,000,000	-	-



Dir. Inés Antonio Rodríguez Quiñones, Dirección de Transparencia y Anticorrupción

107

Rubro	Sub rubros	Descripción	Presupuestado	Ejecutado	Saldos	Evidencia (Enlace Ley 5189)
455,102		Dotación Para Establecimientos Del Sector Turístico Del Paraguay	200,000,000	-	-	-
455,040		Ferias Nacionales De Turismo 2025 - 2026	1,200,000,000	-	-	https://www.contrataciones.gov.py/
454,877		Ferias Internacionales De Turismo 2025 - 2026	10,000,000,000	-	-	https://www.contrataciones.gov.py/
454,269		Adquisición De Materiales Varios De Construcción, Ferrería, Plomería Y Electricidad	480,000,000	-	-	-
454,267		Mantenimiento Y Reparación De Centrales Telefonicas Para La Senatur	130,000,000	-	-	-
3.6. EJECUCIÓN FINANCIERA						
100	111	SUELDOS	13,204,070,514	2,653,330,728	10,550,739,786	
	113	GASTOS DE REPRESENTACION	476,214,000	114,468,600	361,745,400	
	114	AGUINALDO	1,140,023,710	0	1,140,023,710	
120	123	REMUNERACIÓN EXTRAORDINARIA	1,207,333,416	288,391,744	918,941,672	
	125	REMUNERACION ADICIONAL	523,518,217	123,066,302	400,451,915	
130	131	SUBSIDIO FAMILIAR	778,300,000	0	778,300,000	
	133	BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES	3,739,010,080	849,619,872	2,889,390,208	
	137	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	108,000,000	24,600,000	83,400,000	
140	141	CONTRATACION DEL PERSONAL TECNICO	253,213,400	52,385,025	200,828,375	
	144	JORNALES	2,866,595,712	589,849,585	2,277,746,127	
	145	HONORARIOS PROFESIONALES	2,008,318,180	422,546,416	1,585,771,764	
190	199	OTROS GASTOS DEL PERSONAL	907,314,396	104,264,402	803,049,994	
200	211	ENERGIA ELECTRICA	500,630,209	89,363,508	411,266,701	
	212	AGUA	63,964,500	8,647,054	55,317,446	
	214	TELEFONO, TELEFAX Y OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	251,125,291	4,178,526	246,946,765	
	215	CORREOS Y OTROS SERVICIOS POSTALES	115,000,000	0	115,000,000	
220	221	TRANSPORTE	2,000,000	0	2,000,000	
	223	TRANSPORTE DE PERSONAS	134,994,050	0	134,994,050	
230	231	PASAJES Y VIATICOS	944,093,700	105,595,000	838,498,700	
	232	VIATICOS Y MOVILIDAD	2,088,925,876	573,302,291	1,515,623,585	
	239	PASAJES Y VIATICOS VARIOS	150,000,000	35,463,304	114,536,696	
240	242	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES	239,173,722	23,138,183	216,035,539	
	243	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS	574,484,076	174,280,871	400,203,205	
	244	MANTEENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	540,988,045	11,272,900	529,715,145	



[Signature]
 Uc. José Antonio Rodríguez Quiñones, Director
 Oficina de Asesoría y Anticorrupción
 SENATUR

(11)

245	SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y FUJIFICACION	1,967,304,265	808,599,024	1,158,705,241
246	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE INSTALACIONES	52,200,000	0	52,200,000
250 251	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	980,066,589	203,514,343	776,552,246
255	ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS	0	0	0
260 261	DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	28,390,400	0	28,390,400
262	IMPRESIÓN, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	599,783,500	491,000	599,292,500
263	SERVICIOS BANCARIOS	10,000,000	402,703	9,597,297
264	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	866,666,667	0	866,666,667
265	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	990,135,011	67,330,000	922,805,011
266	CONSULTORIAS, ASESORIAS E INVESTIGACIONES	675,516,270	28,010,765	647,505,505
267	PROMOCIONES Y EXPOSICIONES	7,519,281,507	2,756,570,631	4,762,710,876
268	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	236,449,823	17,833,555	218,616,268
269	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	5,000,000	900,000	4,100,000
270 271	SEGURO MÉDICO	3,988,607,327	729,538,000	3,259,069,327
280 281	SERVICIO DE CEREMONIAL	1,526,060,325	366,217,567	1,159,842,758
282	SERVICIO DE VIGILANCIA	5,382,499,187	1,269,624,459	4,112,874,728
284	SERVICIO DE CATERING	519,593,489	20,250,425	499,343,064
288	SERVICIO EN GENERAL	37,004,500	0	37,004,500
290 291	CAPACITACION DEL PERSONAL BIELESTADO	32,029,900	5,500,000	26,529,900
293	CAPACITACION ESPECIALIZADA	0	0	0
300 331	ALIMENTOS PARA LAS PERSONAS	16,548,348	0	16,548,348
320 323	CONFECIONES TEXTILES	20,200,000	0	20,200,000
330 331	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON	127,580,000	74,471,000	53,109,000
333	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	29,996,271	0	29,996,271
334	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	59,000	0	59,000
335	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	850,000	850,000	0
340 341	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	440,000	0	440,000
342	UTILILES DE ESCRITORIO	327,923,789	17,087,000	310,836,789
343	UTILILES Y MATERIALES ELECTRICOS	139,113,328	8,286,789	130,826,539
345	PRODUCTOS DE VIDRIOS, LOZA Y PORCELANA	30,850,000	0	30,850,000
346	REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES	83,190,000	41,178,749	42,011,251
350 351	COMPUSTOS QUIMICOS	15,272,000	3,898,000	11,374,000
352	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0	0	0
354	INSECTICIDAS, HUMIGANTES Y OTROS	34,642,280	4,142,280	30,500,000
355	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	111,365,000	16,619,000	94,746,000
358	UTILILES Y MATERIALES QUIRURGICOS Y DE LAB	0	0	0
360 361	COMBUSTIBLES	1,182,000,000	162,398,893	1,019,601,107
390 391	ARTICULOS DE CAUCHO	10,140,000	0	10,140,000
392	CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE	1,885,000	1,841,400	43,600
394	HERRAMIENTAS MENORES	10,799,450	102,405	10,697,045
396	ARTICULOS DE PLASTICOS	13,210,000	0	13,210,000
397	PRODUCTOS E INSUMOS METÁLICOS	15,120,000	0	15,120,000
398	PRODUCTOS E INSUMOS NO METÁLICOS	31,740,084	604,500	31,135,584
399	BIENES DE CONSUMOS VARIOS	29,040,000	2,192,760	26,847,240
500 536	EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTOS	8,169,983	0	8,169,983
537	EQUIPOS DE TRANSPORTE	406,095,325	0	406,095,325
538	HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS EN GRAL	45,285,000	0	45,285,000
541	ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES	540,735,395	66,850,000	473,885,395
542	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	0	0	0
543	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION	503,080,366	23,200,000	479,880,366
579	ACTIVOS INTANGIBLES	401,653,167	0	401,653,167
800 841	BECAS	1,156,433,333	275,749,999	880,683,334
842	APORTE A ENTIDADES EDUCATIVAS E INST. SIN FINES DE LUCRO	1,587,000,000	790,000,000	797,000,000
845	INDEMNIZACIONES	1,323,276,571	0	1,323,276,571
849	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	160,000,000	80,000,000	80,000,000
851	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	501,500,000	0	501,500,000
852	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	399,500,000	68,194,203	331,305,797
900 910	PAGO DE IMPUESTOS, TASA, GASTOS JUDICIALES Y OTROS	851,815,450	145,236,771	706,578,679
TOTAL GENERAL		68,345,588,994	14,334,446,803	54,011,142,191



Lic. José Antonio Rodríguez Quiñónez, Director
 Dirección de Transparencia y Anticorrupción

4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

4.1. Canales de Participación Ciudadana existentes a la fecha.

N°	Denominação	Descripción	Dependencia Responsable del Canal de Participación	Evidencia (Página Web, Buzón de SCR, Etc.)
1	Portal Unificado de Información Pública	Información Pública	Dirección de Transparencia y Anticorrupción	https://adminalp.paraguay.gov.py/#/bancosia/histofico
2	Portal de Denuncias Anticorrupción	Investigación Preliminar - Recomendaciones a la MAI	Dirección de Transparencia y Anticorrupción.	https://www.denuncias.gov.py
3	SENATUR - Página web	Página web institucional de la Secretaría Nacional de Turismo, sitio que almacena todas las acciones de la Ministra Secretaria Ejecutiva, Angie Duarte al frente de la institución. Acciones, noticias, promociones, y toda la información de las demás dependencias de la institución.	Dirección de TIC's	https://senatur.gov.py
4	SENATUR FACEBOOK	MAS DE 371.000 SEGUIDORES DE PARAGUAY Y EXTRANJEROS	DEPARTAMENTO DE REDES SOCIALES	https://www.facebook.com/SenaturPy
5	SENATUR X	MAS DE 56.700 SEGUIDORES PARAGUAYOS Y EXTRANJEROS	DEPARTAMENTO DE REDES SOCIALES	https://x.com/Senatur_Py
6	SENATUR INSTAGRAM	MAS DE 109.000 SEGUIDORES	DEPARTAMENTO DE REDES SOCIALES	https://www.instagram.com/senatur_py/
7	SENATUR TIKTOK	MAS DE 24.300 SEGUIDORES	DEPARTAMENTO DE REDES SOCIALES	https://www.tiktok.com/@senatur_py?lang=es
8	SENATUR YOUTUBE	MAS DE 3.26 k SUSCRIPTORES AL CANAL	DEPARTAMENTO DE REDES SOCIALES	https://www.youtube.com/senatur_py
9	Canal de Participación Ciudadana, a través de los medios establecidos. Entre los que podemos mencionar la página web de SENATUR, en el ícono "ATENCIÓN CIUDADANA" se encuentra habilitado un formulario on line para la atención y trámite de denuncias, u otras derivaciones competentes al área de sugerencias y reclamos, Noias dirigidas a la Máxima Autoridad Institucional para realizar denuncias.	Denuncias, sugerencias y consultas jurídicas	Departamento de Sugerecias y Reclamos, Dirección de Sumarios y Normas de Reglamentación, Dirección General Jurídica	https://www.senatur.gov.py/ https://www.senatur.gov.py/reclamos

4.2. Participación y difusión en idioma Guaraní

Producto (actividades, materiales, insumos, etc)	Descripción	Fecha	Enlace
Misión	Somos el ente rector, regulador y promotor de desarrollo sostenible del turismo en Paraguay.	Periodo 2024-2028	https://senatur.gov.py/mision-y-vision/
Visión	Ser reconocida por su liderazgo en el desarrollo del turismo sostenible promoviendo la riqueza cultural y natural, posicionando a nuestro país como destino turístico de excelencia.	Periodo 2024-2028	https://senatur.gov.py/mision-y-vision/



[Signature]
M. José Antonio Rodríguez Ruffinóñez, Director
 Dirección de Transparencia y Anticorrupción
SENATUR

4.3 Diagnóstico "The Integrity app"

Que, la Dirección de Transparencia y Anticorrupción de la SENATUR, por Memorando DTA N° 93/2024 se dirige a la SENAC comunicando, que no estaba funcionando la herramienta de "The Integrity app", quienes nos responderán que la herramienta fue adquirida a una empresa alemana, por este motivo tarda un poco la comunicación entre la SENAC y la empresa por los cambios de horarios y la distancia, pero que una vez solucionado el problema de la plataforma nos estarían informando para poder aplicarlo en la institución.

4.4 Fortalecimiento Institucional (Normativas, Estructura Interna, Infraestructura, Adquisiciones, etc. En el trimestre, período del Informe)

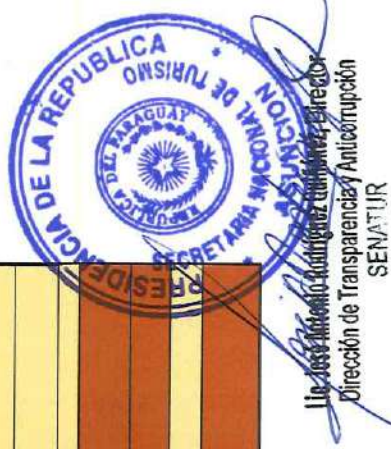
JULIO	<ul style="list-style-type: none"> *Acompañamiento a funcionarios con el Departamento de Bienestar Laboral *Gestión y trámites de seguro médico *Gestiones administrativas para traslado de funcionarios *Gestión de Concurso para contrataciones 	Ninguno	<ul style="list-style-type: none"> *Formación de Funcionarios para potenciar habilidades y capacidades, actualización de nómina de funcionarios *Gestiones administrativas a fin de obtener el traslado temporal de Funcionarios de Diferentes OEE Organismos y Entidades del Estado a la SENATUR. *Funcionarios satisfechos con la atención de seguro médico *Gestión de convocatoria para concurso de méritos 	<ul style="list-style-type: none"> *Notas y Resoluciones de Aceptación de Comisionamientos de Funcionarios de Otros OEE Organismos y Entidades del Estado. *Notas y gestiones administrativas para convocatoria de concurso de méritos *Atención personalizada a funcionarios, en relación a Trámites de Seguro médico, (memos al Santa Barbara) *Gestión de convocatorias para concurso de méritos a través de Paraguay Concursa
AGOSTO	<ul style="list-style-type: none"> *Ejecución de actividades de acompañamiento a funcionarios * Plan de fortalecimiento de Dotación del Personal Inducción/Reinducción * Actualización de Documentación de Legajos de Funcionarios Permanentes, Contratados, Comisionados *Actividades de Integración *Ejecución de Procesos de Concurso para contrataciones *Actividad de Integración 	Ninguno	<ul style="list-style-type: none"> *Administración y Desarrollo del Personal *Gestiones administrativas a fin de obtener el traslado temporal de Funcionarios de Diferentes OEE Organismos y Entidades del Estado a la SENATUR. *Actualización de Formación Académica de los Funcionarios *Gestión de convocatoria para concurso de méritos *Jornada de Integración dirigido a funcionarios de la SENATUR 	<ul style="list-style-type: none"> * Notas y Resoluciones de Aceptación de Comisionamientos de Funcionarios de Otros OEE Organismos y Entidades del Estado. *Planilla de Informe de Nivel de Formación académica de los Funcionarios (Permanente, Contratado y Comisionados) de SENATUR *Asistencia de participación de Inducción/Reinducción dirigido a funcionarios de SENATUR. *Asistencia de Participación a la jornada de integración
SETIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> *Trabajos administrativos de nóminas del personal *Gestión y Monitoreo de capacitaciones a funcionarios *Actividades de capacitación a funcionarios de la SENATUR *Firma de convenio con entidades académicas *Ejecución de Procesos de Concurso para contrataciones *SEminario de Liderazgo 	Ninguno	<ul style="list-style-type: none"> *Acompañamiento al personal *Gestiones administrativas a fin de obtener el traslado temporal de Funcionarios de Diferentes OEE Organismos y Entidades del Estado a la SENATUR. *Actividades de capacitación dirigido a cargos superiores de la oficina central de SENATUR *Gestión de procesos de concurso de méritos para contratación 	<ul style="list-style-type: none"> *Gestión y Acompañamiento al personal en actividades de formación *Notas y Resoluciones de Aceptación de Comisionamientos de Funcionarios de Otros OEE Organismos y Entidades del Estado. *Resolución y firma de Convenio Marco de Cooperación ELEVE Paraguay y FUNIBER *Asistencia de participación sobre las capacitaciones realizadas a favor de funcionarios de la SENATUR.

(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)

5. 1 INDICADORES MISIONALES INDICADOS

Cantidad de Indicadores	1 (uno)	Descripción del Riesgo de corrupción	Enlace
		Denuncia por supuestos hechos de corrupción	https://denuncias.gov.py/portal-publico

5.2 GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN



Ámbito de Aplicación	Cantidad de Riesgos detectados	Descripción del Riesgo de corrupción	Medidas de mitigación	Enlace Evidencias
	2 (dos)	Denuncia por supuesto hecho de corrupción	Investigación preliminar	https://denuncias.gov.py/portal-publico
6- CONTROL INTERNO Y EXTERNO				
6.1 Informes de Auditorías Internas y Auditorías Externas en el Trimestre				
Auditorías Financieras				
Nro. Informe	Fecha	Descripción		Evidencia (Enlace Ley 5282/14)
AF N°11/2024	29/7/2024	RUBRO 842: MAYO A JUNIO 2024.-		Cumplimiento de la Ley N° 1535
AF N°12/2024	30/8/2024	RUBRO 232-239: MARZO A MAYO 2024.-		Cumplimiento de la Ley N° 1535
AF N°13/2024	26/9/2024	RUBRO 133: ENERO A JUNIO 2024.-		Cumplimiento de la Ley N° 1535
Auditorías de Gestión				
Nro. Informe	Fecha	Descripción		Evidencia (Enlace Ley 5282/14)
AIG N°05/2024	19/7/2024	Auditoría de Gestión al Departamento de Contabilidad y al Departamento de Patrimonio de los Registros Contables de los Bienes Patrimoniales de la SENATUR Ejercicio Fiscal 2023.-		Verificar que los procedimientos efectuados en las distintas dependencias sean efectivos y transparentes.
AIG N°06/2024	20/8/2024	Auditoría al Sistema de Control Interno de la Institución: Análisis y recomendaciones respecto a la evaluación de la efectividad del SCI emitido por la Contraloría General de la República - CGR Ejercicio Fiscal 2023.-		Verificar que los procedimientos efectuados en las distintas dependencias sean efectivos y transparentes.
AIG N°07/2024	25/9/2024	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Llamado: "ID N°424307 Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N°03/2023" IMPRESIÓN DE FOLLETERÍA PARA LA SENATUR - PLURIANUAL".		Verificar que los procedimientos efectuados en las distintas dependencias sean efectivos y transparentes.
Auditorías Externas				
Nro. Informe	Fecha	Descripción		Evidencia (Enlace Ley 5282/14)
Otros trabajos de Auditoría				
Nro. Informe	Fecha	Descripción		Evidencia (Enlace Ley 5282/14)
AI1 ESPECIAL N°02/2024	Jul-24	OBJETO DE ANÁLISIS: "Revisión del Informe de Evaluación del Plan de Mejoramiento Nota N°588/2024 de la CGR"		Verificar que los procedimientos efectuados en las distintas dependencias sean efectivos y transparentes.
Nro.	Fecha	Planes de Mejoramiento elaborados en el Trimestre	Informe de referencia	Evidencia
6.2 Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay				
		Periodo		
	2019			3.20
	2020			2.39
	2021			2.54



2022	2.01
2023	2.53
7- DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOGROS ALCANZADOS	
Informes Exigidos Plan de Trabajo Anual	7
Informes con Observaciones - Plan de Mejora	0
Informes sin Observaciones	7
7.1 Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP)	
2019	3.20
2020	2.39
2021	2.54
2022	2.01
2023	2.53

Evaluación del Nivel de Maduración del Sistema de Control Interno (SCI) - MECIP:2015		Evaluación del Nivel de Maduración del Sistema de Control Interno (SCI) - MECIP:2015		Evaluación del Nivel de Maduración del Sistema de Control Interno (SCI) - MECIP:2015			
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO Ejercicio Fiscal 2019		SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO Ejercicio Fiscal 2020		SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO Ejercicio Fiscal 2021			
Ambiente de Control	3.69	B	Gestionado	Ambiente de Control	2.40	C	Diseñado
Control de Planificación	3.38	B-	Gestionado	Control de Planificación	2.87	CC	Diseñado
Control de Implementación	2.50	C	Diseñado	Control de Implementación	2.31	C-	Diseñado
Control de Evaluación	3.43	B	Gestionado	Control de Evaluación	2.83	CC	Diseñado
Control para la Mejora	3.20	B-	Gestionado	Control para la Mejora	2.57	C	Diseñado
SCI CONSOLIDADO	3.20	B-	Gestionado	SCI CONSOLIDADO	2.39	C-	Diseñado

Evaluación del Nivel de Maduración del Sistema de Control Interno (SCI) - MECIP:2015		Evaluación del Nivel de Maduración del Sistema de Control Interno (SCI) - MECIP:2015		Evaluación del Nivel de Maduración del Sistema de Control Interno (SCI) - MECIP:2015			
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO Ejercicio Fiscal 2022		SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO Ejercicio Fiscal 2023		SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO Ejercicio Fiscal 2023			
Ambiente de Control	2.61	C	Diseñado	Ambiente de Control	3.06	B-	Gestionado
Control de Planificación	2.69	C	Diseñado	Control de Planificación	2.77	CC	Diseñado
Control de Implementación	1.37	D-	Inicial	Control de Implementación	1.99	DD	Inicial
Control de Evaluación	0.79	EE	Deficiente	Control de Evaluación	2.62	C	Diseñado
Control para la Mejora	2.12	C-	Diseñado	Control para la Mejora	2.30	C-	Diseñado
SCI CONSOLIDADO	2.01	C-	Diseñado	SCI CONSOLIDADO	2.53	C	Diseñado

8. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS LOGROS ALCANZADOS
A.- DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL



<p>La SENATUR continúa ejecutando acciones para fortalecer su Sistema de Control Interno, para lo cual el liderazgo y apoyo continuo de la MAI y la plana directiva ha sido crucial en el logro de una implementación efectiva de la NRM MECIP-2015. Se ha logrado una mayoría en la calificación de la Evaluación de Implementación del Sistema de Control Interno, y esto demuestra que la institución ha comprendido que la planificación, ejecución y monitoreo del Modelo Estándar de Control Interno de la SENATUR, es esencial para alcanzar sus objetivos, demostrando con acciones el compromiso con la mejora continua.</p> <p>En relación a los avances del Plan de Trabajo DFDI, es importante destacar el diseño y actualización de varios instrumentos organizacionales relacionados al Sistema de Control Interno, proceso que se realizó de manera participativa y consensuada con todos los actores claves que componen la cadena de valor de la SENATUR, entre ellos se puede mencionar: la Matriz Consolidada de Procesos y el Mapa de Procesos (Versión 7), las Fichas de Caracterización de los Procesos; ambos aprobados por Resolución N° 1182/2024, la Guía Metodológica de Gestión por Procesos aprobada por Resolución N° 1059/2024 de fecha 29 de agosto, Guía de Control de Documentos aprobado por Resolución N° 972/2024, actualización de perfil y Manual de Funciones de la Dirección de Auditoría Interna aprobado por Resolución N° 1181/2024, validación del Código de Ética aprobado en el ejercicio Resolución N° 498/2024, validación de la Política de Control Interno y Política de Gestión de Talento Humano. Dichos instrumentos fueron construidos de forma participativa con los responsables de procesos en varias mesas de trabajo y puestos a consideración del Comité de Control Interno de la SENATUR para su análisis, consenso y aprobación. Cabe resaltar que todos los instrumentos organizacionales validados o aprobados fueron socializados todos los funcionarios de la SENATUR.</p> <p>Por otra parte, en lo que se refiere al fortalecimiento de la gestión ética; actualmente nos encontramos abocados en impulsar la operatividad del Comité de Ética mediante la implementación del Programa de Gestión Ética, además se dependencia de conformidad a lo establecido en el Código de Ética Versión 6, de conformidad a las actualizaciones establecidas en la Resolución N° 275/2024 de fecha 21 de marzo del presente año en curso.</p> <p>La Dirección de Fortalecimiento Institucional apuesta al desarrollo de estrategias formativas a fin de promover el interés por parte de los funcionarios en relación a los principios y elementos que forman parte de la Norma de Requisitos Mínimos MECIP-2015, con el objetivo de superar la primera barrera que usualmente se percibe; es decir su visualización abstracta y desconocimiento de su aplicabilidad real en el trabajo cotidiano, para lo cual en el primer semestre se llevó a cabo jornadas formativas enfocadas a la Gestión de Riesgos y cuyo resultado es sumamente importante para el fortalecimiento de la cultura institucional y la minimización de los riesgos en el ámbito laboral, teniendo en cuenta que la formación de los funcionarios en temas relacionados al SCI permite avanzar en la implementación de la gestión por procesos y gestión basada en riesgos, lográndose un control circular donde los riesgos son identificables de manera más temprana y adecuada.</p> <p>Así también en cumplimiento con el Plan de Trabajo DFDI; llevamos a cabo acciones para fortalecer la gestión comunicacional a través del monitoreo del Plan de Comunicación y su Manual respectivamente, las actualizaciones de las Matrices de Gestión de Riesgos, Políticas de Operación, los Controles Operacionales y los Indicadores. Asimismo, es importante destacar que se realiza constantemente un recordatorio vía correo institucional sobre el uso y la importancia del Repositorio de Documentos. A la fecha contamos con el Plan Estratégico Institucional aprobado por Resolución N° 498/2024, el cual incluye el FODA institucional, la identificación de los Riesgos Estratégicos y sus Políticas de Operación.</p>	<p align="center">B. DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES E INSTITUCIONALES</p> <p>Realización de la Reunión de cooperación de la Senatur con el Ministerio de Relaciones Exteriores a fin de promover el intercambio cultural, el turismo y otros proyectos que impulsen el desarrollo económico del país.</p> <p>Realización de la Cooperación Paraguay Perú, a fin de cooperar en temas de interés conjunto como el desarrollo económico y cultural, la promoción turística, el intercambio de experiencias y proyectos conjuntos.</p> <p>Reunión de Técnicos y de Ministros de Turismo del Mercosur, tratando los temas como la Marca Visit South America, el camino de los jesuitas en Sudamérica, el ESNNA, las inversiones turísticas y el turismo de reuniones.</p> <p>Firma del Memorandum de Entendimiento entre la SENATUR y la Embajada de Cuba, a fin de aunar esfuerzos para el desarrollo turístico sostenible, ampliación de las relaciones turísticas como medio para fortalecer las economías.</p> <p>Firma del MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO CON LA SECRETARÍA DE TURISMO, AMBIENTE Y DEPORTE DE ARGENTINA, a fin de fortalecer y ampliar la cooperación técnica bilateral en el campo del turismo.</p> <p>Firma del PLAN DE ACCIÓN EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN TURÍSTICA ENTRE LA SENATUR Y EL MINISTERIO DE TURISMO DE BRASIL, a fin de establecer la creación de una amplia estructura de cooperación para el desarrollo, la promoción, el incremento y la mejora de actividades en el ámbito del turismo.</p> <p>Firma del MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA SENATUR Y EL BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE CAF a fin de construir un material de experiencia inmersiva de realidad virtual sobre los bosques del Paraguay, el cual será exhibido próximamente en ferias nacionales e internacionales, y ante referentes del sector turístico como herramienta de conservación y promoción del turismo de naturaleza en el Paraguay.</p>	<p align="center">C. DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TURÍSTICA Y DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN</p> <p>La Secretaría Nacional de Turismo y el Ministerio de la Mujer, establecieron una alianza estratégica con la finalidad de trabajar en conjunto para el desarrollo de actividades y proyectos dirigidos a las mujeres del sector turístico. Rubricaron el convenio la ministra de Turismo, Angélica Duarte, y su par del Ministerio de la Mujer, Cynthia Figueiredo. Al respecto, la titular de Senatur habló de los desafíos y planes de empoderamiento temario basado en el producto estrella de la institución que es el programa Posadas Turísticas del Paraguay. "Además, vamos a trabajar en la prevención de la violencia familiar y de género mediante la concientización en el marco de protección integral de las mujeres contra toda forma de violencia, así como en la generación de oportunidades de desarrollo empresarial", remarcó.</p> <p>En el marco de la implementación del Sistema Nacional de Calidad Turística, integrantes de la Dirección de Formalización del Sector Turístico de la Senatur, organizaron una reunión técnica a fin de establecer los instrumentos necesarios para dar curso a la certificación de los Establecimientos de Turismo de Aventura. Participaron del encuentro, representantes del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), y referentes expertos del área de Turismo de Aventura.</p> <p>Ministra de Turismo acompañó día de gobierno del presidente en el departamento de Paraguari. Durante la jornada de gobierno presidencial en el IX departamento, la ministra de Turismo, Angélica Duarte llevó a cabo el primer Encuentro de Turismo de Aventura en el Área Social Local. El presidente de la República, Santiago Peña y la primera dama de la nación, Leticia Ocampos entre otras autoridades nacionales y departamentales hicieron entrega oficial de aportes que fortalecerán la producción y el desarrollo del turismo de aventura en el área social local. En la ocasión, la gobernadora de Paraguari, Norma Zárate, apoyada por la titular de la Senatur, manifestó su deseo de hacer realidad el sueño de hacer realidad el turismo de aventura en el área social local.</p>
--	--	---



Lic. José Antonio Rodríguez Quiñónez, Director
Dirección de Transparencia y Anticorrupción

<p>La Secretaría Nacional de Turismo está presente en el "Workshop on Ecotourism" que se llevó a cabo en la República de China (Taiwán) del 04 al 17 de julio del corriente. Este evento reunió a 28 miembros dedicados al turismo sostenible y a la conservación ambiental de más de 20 países. El coordinador de proyectos de la Senatur, Juan Pintos fue becado para participar en este taller gracias a la embajada de Taiwán en Paraguay, quien durante su presentación resaltó la misión, visión e impulso promovidos por la Senatur.</p>
<p>La Senatur y el Ministerio de Industria y Comercio implementarán el cruzamiento de datos de ambas instituciones, con miras a la formalización y fortalecimiento del sector turístico del país, como un pilar fundamental del desarrollo y la economía nacional. El objetivo es fortalecer las empresas que operan en el sector turístico, destacando el uso de las plataformas de registro, como el Registro de Prestadores de Servicios (Repsa). Paralelamente, se planifican jornadas informativas con el fin de facilitar la formalización, unificar requisitos y simplificar los trámites de registro en ambas instituciones. Por Senatur estuvieron presentes, la directora general de Gestión Turística, Carmen Silva; el director de Asesoría Jurídica, Juan Heinrich y el jefe de gabinete, Ángel Bogado. Mientras que, por el MIC participaron, Laura Minardi, directora general de Comercio de Servicios y Angei Morel, director de Normas y Políticas de Comercio. La Secretaría Nacional de Turismo seguirá trabajando en forma interinstitucional, en pos de la consolidación del rubro turístico como un pilar fundamental del desarrollo sostenible.</p>
<p>En el Turismo Róga se llevó a cabo, ayer una jornada de socialización entre la Secretaría Nacional de Turismo y el Ministerio de Industria y Comercio – MIC, con el objetivo de dar una comprensión completa del alcance del Registro Nacional de Turismo – Registrar (Senatur) y el Registro de Prestadores de Servicios – REPSA (MIC). La charla estuvo a cargo de la Dirección de Formalización de la Senatur y la jefa del REPSA, y participaron operadoras mayoristas de turismo y agencias de viajes, quienes resaltaron el interés de promover un sector cada vez más formalizado que contribuya al crecimiento económico y al desarrollo sostenible del Paraguay.</p>
<p>La Secretaría Nacional de Turismo convocó a una reunión interinstitucional con el fin de discutir acciones tendientes a fortalecer la facilitación y seguridad turística en la zona primaria de Pedro Juan Caballero. Se trata de un paso clave para la construcción de una alianza de cooperación más sólida y efectiva entre las instituciones de control fronterizo. La reunión realizada en la sede de la Cámara de Industria, Comercio, Turismo, y Servicio-CICTS, incluyó a los actores de la fiscalización en la frontera con Brasil, la cual amerita una atención especial por la cantidad de visitantes que llegan a la capital del departamento de Amambay. Participaron autoridades de la DNIT, ANMP, MOPC, DINAC, Dinafarc, Policía Nacional, Patrulla Caminera, Dirección Nacional de Migraciones, Senava y otros organismos quienes coincidieron en la necesidad de consolidar un entorno más seguro y regulado para los turistas. En la ocasión, los representantes de la Senatur, destacaron como desafío dar una salida interinstitucional a las situaciones desfavorables que se presentan. "Tenemos un objetivo general que es proyectar una imagen de la facilitación y seguridad turística que son temas que deben ser abordados con las instituciones involucradas en el control fronterizo", afirmó la Sra. Auda Roig, quien representó a la Ministra de Turismo, Angie Duarte. Por la Senatur también estuvieron presentes, Patricia Avila, coordinadora de las oficinas regionales; Lito. Otilión Peralté, jefe del departamento de facilitación turística; Abg. Miguel Mendiola; y la Lic. Néimar Misaelán, jefe del departamento de capacitación. Además, participaron el Pte. de CICTS, Alejandro Benítez Aranha; y por el Consulado de Paraguay en Ponta Preta, Danyana Ferreira Decosta.</p>
<p>La Senatur, a través de su Departamento de Facilitación Turística, prosigue con el desarrollo de jornadas de sensibilización y capacitación sobre la importancia del turismo para la economía, la buena atención al visitante, y estrategias de seguridad turística. En la oportunidad la capacitación se realizó en la ciudad de Pedro Juan Caballero, Amambay donde los beneficiados fueron 25 agentes. Las charlas están orientadas a efectivos de la Policía Turística de la Policía Nacional, inspectores de la Patrulla Caminera, como también, de la Policía Municipal de Tránsito-PMT de la ciudad de Pedro Juan Caballero con el objetivo de fortalecer la atención dirigida a los turistas. Las jornadas de formación para referentes de instituciones de seguridad pública y vital del norte del país, se llevan a cabo en el marco del cumplimiento del Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del sector turístico del Paraguay.</p>
<p>En el marco de la Expo Mariano 2024, se llevó a cabo la entrega de distinciones de la Campaña de Establecimientos Turísticos "Libre de Vecedros", a hoteles de Asunción adheridos de forma voluntaria a esta cruzada. Recibieron sus distinciones Five Hotel & Residences, Hotel Crown Plaza Hotel Guarani, Hotel Dezzieler, Vivarium Apart Hotel, Hotel Cecilia, Hotel Esplendor, Nobile Suites Excelsior Asunción, Hotel Lujan y Hotel Santo Domingo.</p>
<p>En un acto celebrado en el stand de Senatur en la Expo Mariano, la ministra de turismo, Angie Duarte, y el intendente de Juan E. O'Leary, Everado Acosta Silva, firmaron un convenio con el fin de fortalecer el desarrollo turístico y cultural del municipio. El acuerdo representa un compromiso para impulsar iniciativas que promuevan el turismo sostenible y el crecimiento económico local. La colaboración entre Senatur y la comuna altoparanense facilitará la realización de campañas de promoción para posicionar a la localidad como un destino turístico destacado, con sus recursos naturales, históricos y culturales. Esta cooperación representa un paso significativo en el desarrollo integral de Juan E. O'Leary como destino turístico, y enfatiza la colaboración entre el sector público y privado para alcanzar metas comunes de desarrollo.</p>
<p>La Ministra de Turismo, Angella Duarte, hizo entrega del Sello de Calidad Turística a empresas prestadoras de servicios turísticos del departamento de Alto Paraná. Las distinciones fueron entregadas en el marco de la implementación del Sistema Nacional de Calidad Turística (SNCT), en un acto que tuvo lugar en el stand de la Senatur, de la Expo 2024 de MIRA, La Senatur, en coordinación con las autoridades del décimo departamento, impulsaron la socialización y adhesión de las empresas prestadoras de servicios turísticos de Ciudad del Este, Minga Guazú, Santa Rita, Juan E. O'Leary, Juan León Mallorquín e Yguazú, con un total de 38 adheridas. Actualmente, son 7 los prestadores turísticos del Alto Paraná que obtuvieron el 80% de los requisitos para ostentar el Sello de Calidad Turística. Las empresas beneficiadas son: Mburuvicha Restaurant y Revello Restaurant, Cabaña Mi Querido Viejo, de Juan L. Mallorquín; Posada Turística Laguna Chata, de Minga Guazú; Parque Asahi Resort de Yguazú, y Hospedaje MJM, de Santa Rita. Los mismos, aplican estándares de calidad orientados a los visitantes, posicionando de esta manera a la localidad donde se encuentran, como un destino de calidad.</p>
<p>La Secretaría Nacional de Turismo-Senatur propició el proceso de Certificación de Competencias para mozos y personal de atención de mesas de las ciudades de Encarnación y Colonias Unidas, departamento de Itapúa, con el objetivo de mejorar la oferta gastronómica del sur del país. Un total de 168 participantes, entre mozos y asesores evaluadores, fueron beneficiados con las charlas y capacitaciones que buscan fortalecer los conocimientos en relación a la atención y el servicio a los clientes de los locales de gastronomía de la capital y otras ciudades del séptimo departamento, como Bella Vista, Hohenau y Obligado. En Encarnación, la ceremonia de entrega de certificados en el Perfil Profesional de Servicio de Atención a Mesas, tuvo lugar en el AWA Resort, y en representación de la ministra de Turismo, Angella Duarte, participó la señora Patricia Avila. Allí recibieron sus certificados 108 mozos y 12 asesores evaluadores, mientras que en la Municipalidad de Bella Vista, se realizó el acto de entrega de certificados a 42 mozos y 8 asesores evaluadores provenientes de las Colonias Unidas.</p>
<p>Cadales del último año de la Academia Nacional de Policía "Gral. José Eduvigis Díaz", fueron capacitados en Facilitación y Seguridad Turística por técnicos de la Senatur. La charla fue realizada en el salón auditorio de la Academia, y próximamente se llevarán a cabo más cursos de preparación para los uniformados, sobre seguridad vital, seguridad fronteriza y turismo joven.</p>
<p>La ministra de Turismo, Angella Duarte recibió al intendente de la ciudad de Yguazú, Mauro Kawano con quien dialogó acerca de la organización de la Expo Yguazú 2024, que se llevará a cabo en la Plaza de la Amistad, del distrito altoparanense. Esta será la 25ª edición de la Expo Yguazú, la cual se desarrollará del jueves 29 de agosto al domingo 01 de setiembre. Se tienen previstos varios shows artísticos, stands con gastronomía local y oriental, la promoción de la estación de la carretera MOPC No EKI y de la Divisiva Vivencial del Mundo Guarani. Luego de agradecer el apoyo de la Senatur para el evento, el intendente estimó que acudirán alrededor de 20.000 personas durante los 4 días del mismo y resaltó que la entrada será libre y gratuita.</p>



Lic. José Antonio Rodríguez Quiñones, Director
 Dirección de Transparencia y Anticorrupción
 SENATUR

<p>En el marco de la ejecución del Proyecto "Implementación de las acciones del plan de gestión sostenible y participativa para el Pantanal Paraguayo", se llevó a cabo la segunda actividad con el objetivo de fortalecer los conocimientos de los actores locales mediante una serie de capacitaciones dirigidas a docentes de las seis escuelas de la zona, tres indígenas y tres latinas; y a las organizaciones de la sociedad civil. La iniciativa fue llevada adelante en conjunto por la Secretaría Nacional de Turismo y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), enmarcados en el Plan de Desarrollo del Paraguay 2030 y el Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay. Entre las acciones llevadas adelante, se presentó la campaña comunicacional a los miembros de la organización de destino turístico y fue socializado a la comunidad indígena de Puerto Diana. En la ciudad de Bahía Negra, se visitó la comunidad de Karcha Bahlud (Caracol Gigante) para observar la situación del Museo Verde, buscando recuperar el flujo turístico en la zona. De esta manera, la SENATUR acompaña el proceso de desarrollo turístico sostenible de Bahía Negra, como parte de ejes estratégicos de asistencia técnica según el Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay.</p>
<p>La ministra de Turismo, Angella Duarte participó hoy del "Festival de la Identidad" en la ciudad de Altos, donde compartió con la ciudadanía local y fue recibida por el intendente municipal, César Ferreira, con quien firmó un convenio de colaboración turística con este distrito cordillerano. El acuerdo tiene por objetivo el fortalecimiento de la promoción turística de Altos, como así también, el diseño, la formulación y la ejecución de planes, programas, proyectos y otras acciones específicas que permitan el desarrollo turístico sostenible del municipio. La ocasión fue propicia para que la titular de la Senatur conozca de primera mano toda la producción gastronómica y artesanal local, además de otros atractivos de la ciudad.</p>
<p>Un nuevo pacto de "Cielos Abiertos" fue firmado hoy entre Paraguay y Argentina, el cual posibilita a las líneas aéreas de ambos países a planificar sus rutas de forma independiente, siguiendo la línea de desregulación del sector aerocomercial. Se trata de un hilo en la aviación regional y especialmente para nuestro país. Fueron encargados de rubricar el documento, el presidente de la DINAC, Nelson Mendoza, y el secretario de Transporte de la Nación argentina, Franco Moggi. El acto que tuvo lugar en el Palacio San Martín, sede ceremonial de la Cancillería de la República Argentina, contó con la presencia de la ministra de Turismo, Angella Duarte; del secretario de Turismo, Ambiente y Deporte, Daniel Scioli; la embajadora paraguaya en el vecino país, Helena Felip, entre otras autoridades. Según explicó la ministra de Turismo, Angella Duarte, "Cielos Abiertos" nos abre un abanico de opciones para conectar con nuevas rutas, y a que hasta ahora solo teníamos acceso a los acuerdos que limitan los destinos. "Con este acuerdo ya no hay límites y si un mercado determinado es de interés de una compañía que forma parte del mismo, lo puede solicitar e iniciar operación con la flexibilidad que ofrece", agregó. En definitiva, la política de "cielos abiertos" posibilita el ingreso de aerolíneas extranjeras a los mercados argentino y paraguayo, elimina el monopolio y las restricciones tarifarias, y agiliza los procesos administrativos.</p>
<p>Con el objetivo de establecer una nueva conectividad para nuestro país, la ministra de turismo, Angella Duarte, participó hoy de un encuentro en la Embajada de Paraguay en Buenos Aires, Argentina, donde con el presidente de la DINAC, Nelson Mendoza, autoridades de Paramair y del Aeropuerto de la ciudad de Rosario, trataron temas varios para lograr próximamente la conexión Asunción-Rosario. Seguimos trabajando en busca de más oportunidades para el desarrollo turístico nacional y la conexión aérea, fortaleciendo así la cooperación entre nuestros países.</p>
<p>A través del departamento de Facilitación Turística, la Secretaría Nacional de Turismo prosigue las jornadas de sensibilización y capacitación sobre Facilitación y Seguridad Turística a referentes de la Policía Nacional. En esta ocasión, estuvo orientada a 140 aspirantes a suboficiales de la Filial Capital. Los temas abarcaron atención al visitante, importancia del turismo para la economía y la presencia policial proactiva y amigable en áreas turísticas. Estas jornadas sobre facilitación turística serán replicadas en todas las filiales del interior del país, a fin de capacitar al mayor número de aspirantes para prestar un servicio que garantice la seguridad, y mejore la experiencia turística de los visitantes. Con esta iniciativa, la Senatur reafirma el compromiso con el bienestar de todos los turistas locales y extranjeros.</p>
<p>La ministra de Turismo, Angella Duarte acompañó las actividades desarrolladas por el presidente de la Rca, Santiago Peña, durante el día de gobierno en el departamento de Guairá. En la ocasión, la ministra visitó la región a fin de fomentar el desarrollo turístico y fortalecer las iniciativas locales de promoción de la zona. Participó de todas las acciones implementadas como la entrega de aportes del Estado a instituciones educativas más vulnerables del IV departamento, entrega de mobiliarios que en una primera etapa, recibieron unas 100 escuelas de Guairá. El compromiso del Gobierno del Paraguay es entregar mobiliarios e insumos a más escuelas a nivel nacional, para fin de año. En la ocasión, la titular de Senatur destacó la labor gubernamental, realimando el compromiso con el desarrollo sostenible de esta región del país, además de la importancia de aprovechar el potencial del departamento de Guairá para generar empleo y promover el crecimiento económico local.</p>
<p>La mayor aerolínea del Brasil en números de vuelos y destinos, "Azul Líneas Aéreas", confirmó que a partir del 2 de diciembre ya estarán habilitadas las frecuencias Asunción a Curitiba, Florianópolis, Recife, Campinas, y viceversa, conectividad que ya había anunciado la ministra de Turismo, Angella Duarte en abril de este año. Tras gestiones de la Senatur, Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC, y la Embajada del Paraguay en Brasil, se ha logrado esta nueva conexión que abrirá nuevas oportunidades para el intercambio turístico cultural y contribuirá al desarrollo económico de ambos países. Curitiba-Asunción comienza a operar el 3 de diciembre próximo, martes y sábados; mientras que con Florianópolis-Asunción, la nueva ruta tendrá vuelos los miércoles y domingos. La frecuencia Recife-Asunción despejará los domingos durante la temporada alta, del 22 de diciembre al 2 de febrero, y el vuelo de Campinas-Asunción, será dos veces por semana hasta febrero, siempre los lunes y viernes. A partir de marzo de 2025, la frecuencia será de cuatro veces por semana. Los pasajes ya están a la venta en la web www.voeazul.com.br</p>
<p>La ministra de Turismo, Angella Duarte, se reunió con el vicepresidente Pedro Alliana, a fin de articular acciones para el fortalecimiento turístico nacional. El turismo en Paraguay apunta al desarrollo sostenible para el beneficio de las comunidades, en concordancia con el respeto a los recursos naturales, y así continuar posicionando a nuestro país como un destino experiencial de calidad en el escenario mundial.</p>
<p>A fin de fortalecer la gestión turística en los Dptos. de Neembucú, Cordillera y Caazapá, la ministra de Turismo, Angella Duarte recibió hoy a representantes de estos distritos. La titular de la Senatur manifestó su compromiso para con estos departamentos, con el objetivo de trabajar en la promoción, formalización y calidad de los productos turísticos locales, además del asesoramiento técnico brindado. Participaron del encuentro, las secretarías de Turismo de Caazapá y Neembucú, Elvira Bóveda y Verónica Salinas respectivamente; y por Cordillera, la directora de Protocolo, Ana Rademacher.</p>
<p>Autoridades migratorias y aduaneras de Paraguay y Argentina, mantuvieron un encuentro en el que firmaron un acuerdo para llevar adelante acciones tendientes a solucionar el conflictivo paso fronterizo entre Encarnación y Posadas, y mejorar el tránsito de personas. El director nacional de Migraciones de Paraguay, Jorge Kronawetter y su par de la Dirección Nacional de Migraciones de Argentina, Sebastián Seoane, encabezaron la reunión bilateral. El acuerdo sienta las bases para una integración informática de los sistemas de migraciones de Paraguay y de Argentina, de tal forma que el visitante haga un solo stop o control, que sirva tanto para el ingreso y salida de ambos países. Estas acciones forman parte de la mesa de trabajo interinstitucional integrada por la Senatur, a través de la ministra de Turismo, Angella Duarte; por Migraciones, el director Jorge Kronawetter; y sus pares de Argentina, Daniel Scioli y Sebastián Pablo Seoane, por considerar fundamental conseguir la fluidez en el ingreso y salida de los visitantes para beneficiar el turismo entre ambos países.</p>



José Antonio Rodríguez
 Lic. José Antonio Rodríguez Villalba, Director
 Dirección de Transparencia y Anticorrupción
 SENATUR

<p>La ministra de Turismo, Angella Duarte, acompañó el día de Gobierno del Presidente de la República, Santiago Peña, en el departamento de Misiones, donde destacó el potencial turístico de esta región del país. Algunas de las actividades realizadas por el Primer Mandatario en San Juan Bautista, San Ignacio, Santa Rosa y Santa María, tienen que ver con el mejoramiento vial, la renovación de tuberías, la inauguración de viviendas, habilitación de espacios de desarrollo infantil, entrega de equipos hospitalarios, entre otros. La titular de Senatur señaló la importancia del trabajo interinstitucional y destacó que el mejoramiento vial es fundamental en una zona bendecida para atraer a los turistas por sus bellezas naturales y numerosos atractivos relacionados a su historia, su gastronomía, su religiosidad y su artesanía. Asimismo, resaltó que todo lo que hoy concreta el Gobierno Nacional en el octavo departamento, servirá de apoyo y fortalecimiento al trabajo que lleva adelante la Senatur con miras al Fortalecimiento para el Desarrollo Turístico de Misiones.</p>	<p>La ministra de Turismo, Angella Duarte, visitó al ministro de Educación y Ciencias, Luis Ramírez, a fin de plantear la inclusión en los kits escolares 2025, de información relevante sobre nuestro Patrimonio Mundial UNESCO, las Misiones Jesuíticas de Trinidad y Jesús. Asimismo, ofreció entradas exoneradas para que los niños y sus familias puedan conocer las Misiones, y planteó la posibilidad de incorporar, dentro de la malla curricular atractivos turísticos importantes como los Saltos del Monday, y otros sitios emblemáticos. Planteó la posibilidad de incorporar dentro de la malla curricular atractivos turísticos importantes como los Saltos del Monday y otros sitios emblemáticos, ingresando a través de código QR. El titular del MEC recibió con buenos ojos la propuesta de trabajar en conjunto para alinear este proyecto de equidad social y seguir el proceso de implementación del programa de la Senatur "Pequeños Turistas". Propuso firmar un convenio marco con objetivos verificables y que todos los niños puedan acceder a la información a través de material didáctico interactivo.</p>	<p>El presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Latorre, y la ministra de Turismo, Angella Duarte, firmaron un acuerdo de cooperación interinstitucional que posibilitará el posicionamiento del turismo interno, con la difusión de los materiales audiovisuales realizados por la Senatur, a través de la TV Cámara. Asimismo, fomentará la asistencia técnica y la promoción turística. Será un apoyo fundamental para dar a conocer las bellezas de nuestra tierra, teniendo como protagonistas a los propios lugareños, y así fortalecer los pilares que forman el turismo: atractivos, actividades, patrimonio y cultura. La titular de la Senatur resaltó el importante trabajo que lleva adelante la TV Cámara, un servicio público, una herramienta cultural y de cohesión social, sin restricciones para la ciudadanía y con contenidos de interés general que contribuyan a la generación de pluralismo, diversidad y expresión democrática. "Por eso, este acuerdo nos posibilitará impulsar la innovación en la industria turística, promover la infraestructura sostenible, así como dar a conocer la riqueza natural de nuestro país, a través del turismo rural y comunitario, la artesanía y gastronomía de los pueblos", remarcó.</p>	<p>La ministra de Turismo, Angella Duarte visitó la ciudad de Caacupé a fin de conocer los atractivos de la ciudad y encaminar proyectos turísticos conjuntos con la municipalidad local, que posicione al distrito como un destino para todo el año. En la ocasión, fue recibida por el intendente municipal Diego Riveros. Asimismo, las autoridades trataron detalles para ir consolidando el hermanamiento con la ciudad de Fátima, Portugal, en el marco del desarrollo de Turismo religioso, proyecto que la ministra de la Senatur impulsó luego de su participación en el International Workshop on Religious Tourism, en dicha ciudad europea. Los sitios visitados fueron el mirador Azcurra, Caacupemí, Parque Lagorá y el Museo de la Basílica.</p>	<p>La ministra de Turismo, Angella Duarte y el director ejecutivo de la Entidad Binacional Yacirelá (EBY), Lic. Luis Benítez, firmaron un convenio de cooperación institucional con el fin de implementar proyectos tendientes a potenciar el turismo en la zona de influencia de la binacional, integrada por los departamentos de Itapúa, Misiones, Neembucú y Caazapá. Se trata de un significativo paso hacia el fortalecimiento del turismo en la zona circundante a la represa, en la búsqueda de promover los recursos turísticos mediante un enfoque integrado que abarque la mejora de infraestructura y el desarrollo de nuevas ofertas. El mismo, ratifica el compromiso con el desarrollo regional y la promoción del turismo como motor de crecimiento económico. El convenio abarca entre otras cosas, la revitalización de áreas recreativas, la promoción de la cultura local, y la organización de eventos y actividades que resalten la riqueza natural y cultural del área. Además, se establecerán mecanismos de cooperación para garantizar que los proyectos sean ejecutados de manera efectiva y sostenible.</p>	<p>El Poder Ejecutivo promulgó la Ley 7314 que proroga por tres años más la vigencia de la Ley 6790/2021 "que establece medidas temporales para incentivar la reactivación turística y la apertura de Paraguay al mundo", y prevé la eliminación de la exigencia de visas para ciudadanos de E.E.U.U., Canadá, Australia y Nueva Zelanda que ingresen al país con fines turísticos, y cuya permanencia no sea superior a 90 días. Esta medida permitirá el fortalecimiento de las relaciones internacionales entre el Paraguay y los países citados, además de facilitar el intercambio turístico, comercial y el impulso de la cooperación mutua, así como la apertura para la concreción de inversiones en nuestro país. La decisión es la respuesta a una serie de incentivos para afianzar el rubro turístico como uno de los pilares esenciales de la economía nacional, con beneficios destinados para atraer turistas, fomentar la inversión en infraestructura turística y apoyar a los operadores del sector.</p>	<p>La ministra de Turismo, Angie Duarte, expresó que esta medida constituye una muestra del compromiso del Gobierno del Paraguay hacia el crecimiento sostenible del turismo, y la apertura de Paraguay a nivel regional y global. La Secretaría Nacional de Turismo, la Dirección Nacional de Migraciones, y otras instituciones del Estado serán responsables de la implementación y supervisión de las disposiciones establecidas en la ley. Se espera que esta determinación gubernamental proporcione un marco sólido para promover un entorno favorable para la competitividad del turismo en Paraguay. En tal sentido, los distintos puestos de control migratorio del país, están informados acerca de la citada medida, de manera a garantizar la aplicación inmediata de la misma.</p> <p>La IV sesión del Consejo Asesor Nacional de Turismo-Conatur analizó hoy las acciones llevadas adelante en materia de turismo en el primer año del Gobierno del Paraguay, y destacó como fundamental la alianza público-privada llevada adelante para los logros obtenidos en cuanto a conectividad y el acuerdo de Cieles Abiertos. La reunión que se llevó a cabo en el Turista Roga de la Secretaría Nacional de Turismo, estuvo presidida por la Ministra de Turismo Angella Duarte, quien estuvo acompañada por un equipo técnico de la Senatur. En la ocasión, se presentaron los avances de la plataforma Registrar, los preparativos para la realización del World Rally Championship-WRC 2025 que tendrá como sede al departamento de Itapúa. La promulgación de decretos con fines turísticos, y la participación en ferias internacionales, fueron otros temas en los que se centraron hoy las deliberaciones. La titular de Senatur, reiteró como clave la alianza estratégica de los diferentes sectores para establecer criterios consensuados. "Queremos mostrar el trabajo coordinado con los principales gremios y representantes del sector privado para que se sientan integrados en este gran desafío de consolidar un turismo sostenible en nuestro país, y posicionar la marca país en la vitrina mundial", expresó.</p> <p>Reafirmaron su compromiso con la Senatur para estrechar lazos de modo a brindar las garantías a los prestadores de servicios turísticos del país. Como invitado participó el Sr. Favio René Espinoza Nuñez, director de la Dirección General de Movimiento Migratorio de la Dirección Nacional de Migraciones. Cabe señalar, que el Consejo Nacional Asesor de Turismo tiene como principal función, asesorar a la Senatur, en la promoción, coordinación, creación e implementación de los planes y programas destinados al desarrollo de la actividad turística.</p>	<p>Con el objetivo de impulsar una campaña nacional de prevención que busca erradicar la explotación de personas y el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes en el sector de viajes y turismo, la Senatur y MUV suscribieron un convenio marco de cooperación. Fortalecer las estrategias de prevención de la trata de personas en el sector turístico, combatir el delito que requiere una respuesta contundente y coordinada. El acuerdo contempla diversas iniciativas, entre las que se incluyen la capacitación del personal de la plataforma MUV sobre identificación y prevención de casos de trata. Con el apoyo de la Asociación Femenina de Ejecutivas de Empresas Turísticas del Paraguay (AFEET).</p>	<p>Avances importantes para el Desarrollo del Distrito de Limpio en el Marco de la Mesa de Protección Social. En el Marco de la Mesa de Protección Social, se realizó una reunión muy importante que impulsó acciones efectivas y, cuyo objetivo principal es dar seguimiento a las acciones del Plan de Acción Territorial del Distrito, revisando los avances y proporcionando respuestas concretas a las inquietudes y requerimientos planteados y, de esa forma fortalecer el desarrollo local. Participaron representantes de la mesa de Acción Social, el Intendente Optaciano Gómez y sus colaboradores, instituciones públicas involucradas como Senatur, ANDE, MAG, MADES, MTESS, entre otras.</p>
---	--	--	---	---	--	---	--	---



<p>La ministra de Turismo, Angélica Duarte, y representantes de la Asociación Paraguaya de Agencias de Viajes y Turismo-ASATUR, mantuvieron una reunión para evaluar la inclusión de más departamentos del país en la Feria Internacional de Turismo de Paraguay (FITPAR), a llevarse a cabo del 11 al 13 de octubre próximo. En la ocasión, resaltarán la importancia de fortalecer la presencia de Paraguay en el mercado turístico internacional y la necesidad de involucrar a las diferentes regiones del país, para mostrar su diversidad de atractivos turísticos, las experiencias de naturaleza y la rica herencia cultural de cada destino de Paraguay. La Ministra de Turismo reafirmó el compromiso de ampliar la participación de los departamentos en la FITPAR y calificó que es un paso crucial para mostrar lo que Paraguay tiene para ofrecer. "La inclusión de más departamentos permitirá una representación más completa y atractiva para los visitantes internacionales, quienes tendrán la oportunidad de explorar la oferta turística a través de variadas interacciones, presentaciones culturales y encuentros con expertos del sector".</p> <p>Según manifestó Carlos Cardozo, de la comisión organizadora de FITPAR, el desafío es trabajar sobre una estrategia representativa para el evento que tendrá lugar en el Centro de Convenciones Mariscal. La FITPAR se consolidó como un evento de referencia en el calendario de acciones turísticas y, este año pretende ampliar la representación regional para destacar la riqueza y diversidad turística de nuestro país.</p>	<p>La Jornada de Gobierno del Presidente de la República, Santiago Peña, en el departamento de Ñeembucú, fue propia para la entrega oficial del "Sello Verde", a establecimientos extra hoteleros del departamento de Ñeembucú, iniciativa que lidera la Secretaría Nacional de Turismo. La ministra de Turismo, Angélica Duarte, acompañó al primer mandatario en el acto que contó además con la presencia del vicepresidente, Pedro Alliana, y el gobernador, Víctor Hugo Ferraerón. Las Posadas Turísticas Mburukuja Poty de Pilar, Tebicuary de Tacuara y Cabaña y Cabaña de Paso de Patria, recibieron la distinción en el marco del desarrollo del Sistema Nacional de Calidad Turística, se trabaja en la implementación de indicadores de calidad y buenas prácticas medio ambientales, tendientes a mejorar la competitividad de los prestadores de servicios.</p> <p>Las posadas mencionadas, además fueron acreedoras de 3 millones de guaraníes cada una, 3 labrets para la implementación del sistema de reservas, 3 pólizas de "Seguro Royal" con cobertura gratuita de responsabilidad civil por 1 año y 3 kits de dotaciones artesanales que incluyen colchas, tapetes y cortinas.</p> <p>La titular de Senatur, destacó el Programa Nacional de Posadas Turísticas de Paraguay, que en un 90% está liderado por mujeres, en consonancia con uno de los ejes de gestión de la Oficina de la Primera Dama de la Nación, el empoderamiento de la mujer. Ellas, gracias a este exitoso programa de la Senatur, hoy son microempresas en el ámbito rural, y prestan servicios turísticos de calidad en más de 70 distritos de 15 departamentos del país.</p>	<p>Aprovechando su presencia en el departamento de Ñeembucú, la ministra de Turismo, Angélica Duarte, visitó la ciudad de Humalí, y recorrió las Ruinas del mismo nombre, uno de los principales atractivos y patrimonio histórico local. Este vestigio en pie, de la majestuosa Iglesia San Carlos Borromeo, que fue inaugurada el 1 de enero de 1661 durante el gobierno de Don Carlos Antonio López, y bombardeada durante la guerra de la Triple Alianza. La titular de Senatur, acompañada del intendente de Humalí, Julio Parará. Esto, como parte de un acuerdo interinstitucional con la Secretaría Nacional de Cultura (SNC), en pos de un turismo sostenible y respetuoso. Asimismo, dialogaron con el jefe comunal de acciones a llevar adelante, en el marco del convenio que tienen ambas instituciones para el desarrollo turístico sostenible de la comunidad. Por otro lado, en esta histórica localidad del XII departamento conocidos a "Chuco" el mejor guía turístico de Humalí, quien recibe a los visitantes con mucho cariño. Se trata de un camino que fue adoptado como mascota por los pobladores, e incluso ya cuenta con un monumento en su honor. Durante la próxima visita a Humalí no olvides tomarte una foto con Chuco y elquiarinos. Con el objetivo de potenciar el turismo local y sumar nuevas experiencias en el departamento de Ñeembucú, la ministra de Turismo, Angélica Duarte y su equipo técnico, realizaron un recorrido para fiscalizar las obras de la costanera de la ciudad de Pilar. Acompañados por técnicos del MOPC, consensuaron el futuro primer Centro de Experiencias Turísticas de Pilar, así como los puntos estratégicos para el turismo fluvial.</p>	<p>La ministra de Turismo, Angélica Duarte, participó del conversatorio organizado por la municipalidad del distrito de Nueva Italia, que analizó el proceso de los esteros del Ibará, un ecosistema con especies de flora y fauna que actualmente están en un proceso de repoblación y que se ha convertido en un icono en cuanto al turismo sostenible y ecológico. La idea es replicar el caso de éxito de los esteros del Ibará en la Laguna Yvera de Nueva Italia, con el desarrollo del turismo y el consiguiente impacto positivo en la economía local, a través de la conservación de la naturaleza. Además, buscan atraer visitantes interesados en la biodiversidad y la belleza escénica de los humedales, y fomentar prácticas sostenibles que beneficien tanto a la comunidad local como al medio ambiente. "Humedales, potencialidades del ecoturismo regional" se denominó la actividad que estuvo dirigida a autoridades nacionales e internacionales, como las de Corrientes y Maito Grosso de Sul. Abarcó temas como "El Impenetrable" (Chaco, Argentina), presentado por Mami López de la Fundación Rewilding, y Bajos Submeridionales-Jaukariángás (Santa Fe), expuesto por el intendente de Villa Guillermina, Roque Chávez. En la ocasión, la titular de Senatur destacó a la sostenibilidad como la bandera de su gestión, con un turismo respetuoso del medio ambiente, que apoye a las comunidades locales y que celebre nuestra identidad. "Nueva Italia tiene todo lo necesario para ser un ejemplo de este tipo de desarrollo: un entorno natural único, una comunidad comprometida y el deseo de crecer de manera responsable", manifestó. También participaron del encuentro, el diputado nacional Rubén Rubin, y el intendente de Nueva Italia, Alcides Gamarra.</p>	<p>En el marco del desarrollo del sector turístico y la promoción del Paraguay como destino de inversiones, la ministra de Turismo, Angélica Duarte, y el Viceministro de la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX), Rodrigo Maluff Díaz de Espada, se reunieron para articular estrategias y acciones conjuntas. En la ocasión, definieron una serie de iniciativas para fortalecer la colaboración en la promoción del sector turístico de manera interinstitucional, con miras a posicionar a Paraguay en el mapa global de destinos turísticos y como destino de inversiones. Para el efecto, trabajarán por la habilitación de una mesa de innovación en Reditex, con aspectos que tienen que ver con el desarrollo turístico, en un plan estratégico integrado que combine con la inversión. Además, potenciarán proyectos específicos con el objetivo de aumentar la capacidad de recepción y la calidad de los servicios ofrecidos a los visitantes. La mesa de trabajo busca posicionar a Paraguay como un destino de primer nivel tanto para turistas como para inversores, y la colaboración entre Senatur y Reditex permitirá optimizar los esfuerzos y alcanzar una mayor visibilidad en el mercado global. Asimismo, se implementarán acciones conjuntas para el World Rally Championship (WRC) que se llevará a cabo en el departamento de Itapúa, en 2025, 2026, y 2027.</p>	<p>La ministra de Turismo, Angélica Duarte, recibió a Margarita Ortiz, presidenta de la Cámara Paraguaya de Turismo de las Misiones Jesuíticas – Ruta Jesuítica. Se continuó, conjuntamente, con las acciones necesarias para la articulación de proyectos en los tres departamentos que forman la Ruta Jesuítica. Así también presentó las próximas acciones en el marco de la Red mundial de destinos de turismo religioso. Se presentó también el trabajo de la escritora Gladys Garcale, en el marco del seguimiento de los trabajos realizados en el Departamento de Alto Paraná. La escritora hizo entrega a la Ministra, de un ejemplar de su libro "La Cultura Ancestral y el Desarrollo Humano Sostenible".</p>	<p>Con el fin de fortalecer la facilitación y seguridad turística, la buena atención al visitante y el rol de los uniformados en el ámbito turístico, la Senatur desarrolló jornadas de capacitación y sensibilización sobre la importancia del rol de la Policía Nacional. Durante tres días fueron capacitados un total de 860 futuros sub oficiales de la Policía. En tal sentido, fueron beneficiados policías de las Misiones de Coronel Oviedo, Villarrica y Caacupé.</p> <p>Estas actividades impulsadas a través del departamento de Facilitación y Seguridad Turística de la Senatur, se enmarcan en el Plan Maestro Nacional de desarrollo sostenible del sector turístico de Paraguay, y están orientadas a mejorar los servicios ofrecidos y lograr una buena experiencia turística a los visitantes y ciudadanía en general.</p> <p>Asimismo, se llevó a cabo una jornada sobre estrategias de seguridad turística y vial, orientada a 30 inspectores de la Policía Municipal de Traslito - PMT, y la Policía Urbana Municipal de la ciudad de Villarrica.</p>	<p>La ministra de Turismo, Angélica Duarte, y el director de la Marina Mercante, Patricio Ortega, realizaron un recorrido por el río Paraguay con el fin de evaluar la viabilidad del desarrollo turístico fluvial. El trayecto de 21 km, se inició en la Bahía de Asunción y culminó en el puerto de Villita, por aproximadamente 45 minutos. En la ocasión, observaron de cerca las condiciones actuales del río, así como la infraestructura portuaria y los servicios disponibles para los turistas. La visita incluyó paradas en la prefectura naval de Villita, y en el asillero de Villa Elisa, evaluaron las oportunidades y desafíos asociados con el turismo fluvial. Junto al intendente Sergio Estigarribia, la ministra Duarte enfatizó la importancia de impulsar el turismo fluvial como una alternativa atractiva y sostenible para los visitantes, ya que permite disfrutar de la belleza natural y la biodiversidad del Río Paraguay. "El turismo fluvial favorece el desarrollo de las comunidades, contribuye a la preservación del medio ambiente y representa una oportunidad única para diversificar la oferta turística y posicionar al país en el mapa global de destinos sostenibles", destacó la titular de Senatur. Por su parte, el director, Patricio Ortega resaltó los esfuerzos realizados para mejorar la seguridad y la navegabilidad del río, al implementar que anunció nuevas iniciativas para optimizar la infraestructura y garantizar una experiencia turística segura y placentera. La Ministra de Turismo se comprometió a seguir trabajando con autoridades y operadores turísticos que promuevan el turismo fluvial para beneficio de las comunidades. Acompañaron con la navegación, el director de Proyectos del Viceministerio de Transporte, Juan José Rodón, el intendente de Villa Elisa, Sergio Estigarribia, integrantes del equipo técnico de la Senatur, y de la Marina Mercante.</p>
---	---	---	---	---	--	---	--



Lic. José Antonio Rodríguez Quiroga
 Director de Transparencia y Anticorrupción
 SENATUR

La Secretaría Nacional de Turismo y el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Paraguaya de Guías de Turismo (AFGT), llevaron a cabo evaluaciones por competencias para guías turísticos; a más de 60 personas de distintas localidades del país. El objetivo es analizar las habilidades, capacidades y conocimientos de los guías turísticos en cuanto a asistencia y acompañamiento a los visitantes que llegan al país. La evaluación busca identificar a los mejores profesionales en el área de guías turísticos, basándose en las responsabilidades que asumen diariamente. Con estos resultados, se proporcionará la asistencia técnica para la formalización de los candidatos en competencias como orientador, facilitador, informador, y guía local, nacional e internacional. Las acciones forman parte de la implementación del Modelo Nacional de Certificación de Competencias, con el fin de elevar el reconocimiento y la calidad de la mano de obra nacional en el sector turístico. Las valoraciones se llevaron a cabo en la sede central de la Senatur.

El Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe CAF organizó la jornada de trabajo "Paraguay Destino Turístico", donde se destacó el potencial de Paraguay como un destino turístico de excelencia. La Ministra de Turismo, Angie Duarte, participó del taller llevado a cabo en la Casa de la Integración CAF. Fueron expositores, el representante de CAF para Paraguay, Jorge Sruar, el director de Turismo de la CAF, Oscar Ruada, y el consultor externo, Joan Passolas. Al encuentro asistieron, el Director Nacional de Migraciones, Jorge Kronawetter, por la Dinac, María Liz Viveros, además de representantes de agencias de viajes y operadores turísticos. En la oportunidad, se realizó un diagnóstico del estado actual del turismo receptivo en el país y se promovió la construcción participativa de un plan de acción para consolidar a Paraguay como un destino turístico de primer nivel. La Ministra de Turismo hizo uso de la palabra para resaltar la gran importancia de generar ideas innovadoras y soluciones efectivas para contribuir con el crecimiento y el fortalecimiento de nuestro turismo receptivo. "Porque es una pieza esencial en la estrategia de la sostenibilidad de Paraguay como destino turístico de excelencia", afirmó.

Durante la reunión de embajadores y representantes de los Estados miembros de la OEA en Washington, EEUU, la ministra de Turismo, Angélica Duarte, a través de la embajada ante el alto organismo internacional, renovó el interés del Paraguay, de ocupar la presidencia de la Comisión Interamericana de Turismo CITUR. En la ocasión, se socializó un material audiovisual sobre "Rutas Turísticas Multidesino", preparado por la Secretaría Nacional de Turismo - Senatur, para solicitar sus votos en la elección a realizarse los días 21 y 22 de noviembre de este año. Será, en el marco del Vigésimo Sexto Congreso Interamericano de Ministros y Autoridades de Turismo de la Región, a realizarse en Guayaquil, Ecuador. En la oportunidad, la titular de Senatur, resaltó a la propuesta turística multidesino, que une a 5 países con una hoja de ruta de manera a consolidar y reconocer el legado turístico a nivel internacional. Se trata del primer producto turístico multidesino de la integración regional y que está compuesto por Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay. "Una amplia variedad de elementos religiosos, arquitectónicos, etnológicos, gastronómicos y naturales se conjugan hoy para formar un legado invaluable", resaltó. Asimismo, comentó que el objetivo de dicho corredor turístico, es promover el desarrollo, la integración y la preservación de la herencia de una de las comunidades que conservan el espíritu más genuino de la humanidad, y ofrece a los visitantes un sinnúmero de experiencias memorables. "Permitirme poner a consideración de las autoridades de sus respectivos países, la idea postulación y de esta manera, contar con su invaluable apoyo para que nuestro país, la República del Paraguay, pueda ocupar la Presidencia de la Comisión Interamericana de Turismo CITUR", concluyó.

La ministra de Turismo, Angélica Duarte, recibió a los directivos de la Unión Industrial Paraguaya, Gustavo Díaz, y Carlos Instrán Micozzi, con quienes dialogó sobre la posibilidad de articular acciones para fortalecer a los emprendedores que trabajan en lo autóctono nuestro. Al respecto, Díaz explicó que la idea es dar a los artesanos, un espacio donde puedan exponer sus productos. Así también, explicó que Instrán Micozzi, quien además de ser miembro de la junta ejecutiva de la UIP, es presidente de la Academia Paraguaya de Gastronomía-APYGA, ya está trabajando en el posicionamiento de nuestras comidas paraguayas. "Venimos a pedir el apoyo de la ministra para iniciar la tarea conjunta UIP y la Senatur, a través de un convenio marco de apoyo a la artesanía paraguaya", expresó. Agradeció el interés demostrado por la titular de Senatur e informó que, en el marco de la Semana de la Industria, se hará efectiva la firma del acuerdo para de inmediato iniciar el trabajo.

El intendente de Yby Yau Vidal Arguello visitó a la ministra de Turismo, Angélica Duarte, con el fin de fortalecer los lazos y debatir estrategias que favorezcan el impulso del turismo en la región, promover el crecimiento y explorar oportunidades para atraer inversiones y mejorar la infraestructura local. El ejecutivo comunal, Coordinador de un detallado plan estratégico para el desarrollo turístico de Yby Yau, que incluye iniciativas de promoción tendientes a posicionar a la ciudad como un destino atractivo tanto para turistas nacionales como internacionales. En la ocasión, desde la Coordinación de Proyectos de la Senatur y la Dirección de Prestaciones Turísticas, se presentó el diagnóstico del territorio y recomendaciones que representen el puntapé inicial para el desarrollo turístico en Yby Yau, cuyo principal atractivo es el Cerro Memby. Entre los temas destacados se abordó la creación de rutas turísticas, el desarrollo de alojamientos y la implementación de actividades culturales que resalten el patrimonio local. La titular de Senatur expresó su apoyo a las iniciativas y confirmó que la institución brindará el respaldo necesario para garantizar el desarrollo de las actividades, de manera a que la región se beneficie con su riqueza cultural y natural, además de contribuir con el dinamismo del turismo. Coincidieron, en establecer mesas de trabajo que permitan avanzar en la implementación de los proyectos de fortalecimiento del turismo en Yby Yau, y favorezcan al desarrollo económico y cultural de nuestro país. Por Senatur también participaron Juan Pintos Sumi, coordinador de Proyectos; Evelin Peralla, técnica de la Dirección de Prestaciones Turísticas y Patricia Elizache, jefa del Departamento de Ejecución de Proyectos. La reunión finalizó con el compromiso de realizar seguimiento a las propuestas presentadas, para asegurar la implementación efectiva de las estrategias acordadas.

En conjunto con la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial - ANTSV, llevamos a cabo una capacitación en seguridad turística y vial a 150 cadetes del último año de la Academia Nacional de Policía - Acadepol. Estas jornadas se enmarcan en ejes fundamentales de la institución, a fin de potenciar las habilidades necesarias del oficial de policía, para garantizar el bienestar y protección de los turistas y ciudadanos en la vía pública, promoviendo así un entorno seguro, ordenado y atractivo para el desarrollo sostenible del turismo en el país. En los próximos días continuaremos con la serie de charlas en facilitación turística, seguridad fronteriza y turismo joven.

La línea aérea de bandera nacional, Paranaair, anunció la oficialización de una nueva ruta que conectará a la capital del Paraguay, Asunción con la ciudad argentina, San Salvador de Jujuy. Fue durante la firma de un acuerdo llevado a cabo en La Casa de Jujuy, en Buenos Aires; con la presencia del gobernador de dicha Provincia, Carlos Saad, y el ministro de Cultura y Turismo, Federico Posadas. Por Paranaair, los directivos de la compañía, Diego Viveros, Martín Rossari y Ceallia Rodríguez, Gheliet. En la ocasión, el gobernador de Jujuy resaltó que mediante el convenio con Paranaair, no solo se fortalecen los lazos con Paraguay, sino que también, se fomenta el turismo y la economía local hacia el mundo. "También, a partir de esto, los jujeños y jujeñas tendrán más oportunidades de disfrutar de esta nueva ruta y explorar todo lo que Paraguay tiene para ofrecer", agregó. Con el inicio de esta nueva ruta Paranaair sigue apostando a la conectividad del país e incrementando destinos y frecuencias, con la visión de conectar a Paraguay con la región. Asimismo, este es un logro más de la mesa interinstitucional integrada por la DINAC, la Senatur, la Cancillería Nacional, entre otras, para abrir nuevas oportunidades para el desarrollo del turismo y la conectividad aérea. Según informaron, los vuelos, aun sujetos a aprobación gubernamental, iniciarán a partir del 3 de noviembre próximo y, en principio, se extenderán hasta abril del 2025, en las frecuencias de jueves y domingos. Los boletos a Jujuy, estarán a la venta en las oficinas de Paranaair en Asunción, a través del sitio web de la compañía www.paranaair.com, y en las agencias de viajes de todo el país, a partir de los primeros días de septiembre. Los pasajes incluyen un equipaje despachado de hasta 23 Kg y equipaje de mano de hasta 5 Kg.

En el contexto de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para el Sistema de Control Interno (MECIP) 2015, la ministra Angélica Duarte, encabezó una reunión con los comités de Control Interno de Buen Gobierno y de Ética, donde se aprobaron los procesos para el Sistema de Control Interno -MECIP 2015. Ratificaron los instrumentos de implementación de la gestión por procesos como la Matriz consolidada de procesos, el Mapa de procesos- Versión N° 7 y las Fichas de caracterización de los procesos. Los mismos, fueron elaborados de manera participativa con los funcionarios de la institución, y representa un avance en la actualización de la gestión por procesos. Así también, fueron diseñadas las guías de control de documentos y de gestión por procesos, instrumentos con los cuales la Senatur no contaba, y además, permitió mejorar la calificación institucional en las NRM2015. En su intervención, la ministra Angie Duarte, elogió el mérito de todas las direcciones que reafirmaron el compromiso con sus principios de equidad. "Nuestra responsabilidad es doble, debemos garantizar que las operaciones sean eficientes para adhiernos a los más altos estándares de ética y conducta", expresó. Los documentos de Control Interno, Código de Buen Gobierno y Código de Ética, contribuyen con la mejora y la construcción de una visión ética compartida y de las políticas que buscan garantizar una gestión íntegra, eficiente y transparente en la administración pública. A través de la Dirección de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional, como equipo implementador de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno (MECIP) 2015, la Senatur trabaja fuertemente por la mejora permanente en la implementación del MECIP, en cooperación con el funcionamiento de quienes implementan la prestación de servicios con eficiencia, eficacia y transparencia.



<p>En el marco de la aplicación del Sello Verde en alojamientos extra hoteleros / Posadas Turísticas, se llevó a cabo este viernes, la presentación de la línea de crédito verde y turismo rural 2.0, impulsado por el Crédito Agrícola de Habilitación-CAH. El requisito mínimo para acceder a la línea de crédito exclusiva es que las posadas obtengan la distinción del Sello Verde otorgado por la Senatur, a través del Sistema Nacional de Calidad Turística. La presentación virtual contó con la participación de 95 propietarios de posadas turísticas.</p>
<p>La Senatur, a través del departamento de Facilitación Turística, promueve la capacitación sobre Facilitación Turística, orientada a aspirantes a suboficiales de la Policía Nacional del Colegio de Policía "Sgo. Ayudante José María Saravia", filial Agrupación Especializada. Estas jornadas tienen el objetivo de concientizar a los futuros agentes policiales sobre buenas prácticas, un servicio de seguridad eficiente y acoger a los turistas y ciudadanía en general. La ocasión fue propicia para abordar temas esenciales como la atención al visitante, la importancia del turismo para la economía, y la relevancia de la presencia policial proactiva y amigable en áreas turísticas. Las capacitaciones representan un paso importante hacia la mejora de la seguridad turística, y refuerzan el compromiso con el bienestar y la satisfacción de todos los que visitan nuestro país.</p>
<p>La Secretaría Nacional de Turismo viene trabajando con los gobiernos locales y el sector privado, en integrar la producción del Chaco paraguayo a circuitos turísticos que permitan al visitante, tanto nacional como internacional, disfrutar de un turismo distinto y sostenible. En ese marco, la ministra de Turismo, Angélica Duarte, visitó hoy la Fábrica de mami "Keiwa", ubicada en la Colonia Fermeim, ciudad de Filadelfia, dpto. de Boquerón, acompañada de la primera dama departamental, Ruthie Bergen, y los propietarios del emprendimiento, Ferdinand y Verónica Ekiert. En la ocasión, la titular de Senatur resaltó la importante labor de la Fábrica Keiwa que muestra el Paraguay bien hecho, con el valor agregado de ser generadora de empleo para miembros de comunidades indígenas cercanas.</p>
<p>En el marco de su visita al Chaco paraguayo, la ministra de Turismo, Angélica Duarte visitó la fábrica "Tucos Factory", un emprendimiento impulsado por menonitas que utiliza mano de obra de mujeres Nivacche y Guarani Nandeva que trabajan en la empresa. En el sitio, la titular de Senatur y su equipo técnico apreciaron la diversidad de frutas silvestres y exóticas de la región Occidental, que sirven de insumo para la elaboración de los productos. Hainas, jarabes y mermeladas de algarrobo, mistol, molle negro, kinoto, meloncito y tuna son algunos de las delicias que Tucos fabrica, así como el ají molido en granos y merquén local, picante de la zona. Con el objetivo de brindar más opciones turísticas para el visitante local y extranjero, Senatur, "A Todo Pulmón" y la Gobernación de Boquerón, trabajaron juntos en pos de la Ruta de los Colosos – Chaco paraguayo. Las autoridades realizaron un recorrido que comprendió la visita al coiso ganador del 2018, ubicado en la "Chacra Experimental" en Colonia Fermeim, y al ganador de la edición 2023, "Samu'u El Abuelo" en la ciudad de Filadelfia. Asimismo, anunciaron la intención de instalar un centro de investigación forestal en el Centro de Interpretación del Gran Chaco Americano, reafirmando el compromiso con la conservación y el desarrollo sostenible de la región.</p>
<p>El "Centro de Interpretación del Gran Chaco Americano", punto de partida para conocer todo lo que ofrece la Región Occidental, fue escenario hoy de la celebración del Día de la Mujer Indígena, con la presencia de la primera dama de la Nación, Leticia Ocampos. En el recinto de la Secretaría Nacional de Turismo, ubicado en el departamento de Boquerón, fue recibida por la ministra de la Senatur, Angélica Duarte, quien encabezó el recorrido. Ubicado dentro del corazón de América del sur y en el de la región occidental del país, este sitio combina tecnología y arquitectura sostenible, rodeado de paneles solares y árboles de Samu'u. En su interior, presenta, a través de una exposición museográfica de vanguardia, la historia y biodiversidad del Chaco, además de la cultura de los pueblos originarios. La exposición museográfica invita a los visitantes a explorar todos los misterios del Gran Chaco que trasciende fronteras. Su historia, la evolución de su exuberante biodiversidad, la cultura de sus pueblos originarios y actuales son los temas que buscan inspirar al turista a viajar dentro y fuera de uno de los proyectos más ambiciosos de la Senatur.</p>
<p>En la sede de la Gobernación de Ciudad del Este se llevó a cabo la jornada de capacitación Fronteriza Turística (CAFRONTUR), emprendimiento destinado a fortalecer la facilitación y calidad de atención en las fronteras, y a reafirmar el papel fundamental desempeñado en el desarrollo turístico del país. La organización del evento, estuvo a cargo de la SENATUR, a través de su departamento de Facilitación Turística. Reunió a profesionales, autoridades regionales para abordar temas relacionados con la gestión del turismo en las zonas de frontera. El objetivo fundamental es fortalecer la facilitación y seguridad turística, además de compartir conocimientos, identificar y superar los desafíos específicos que se enfrentan en los pasos fronterizos. Con la participación de destacados conferencistas, el evento abarcó importantes temas. Entre ellos, destacamos el "desarrollo turístico del país", "prevención de la Trata de Personas y Explotación sexual de niños, niñas, y adolescentes en viajes y turismo", "seguridad sanitaria-reglamento sanitario internacional en pasos de fronteras", y la "charla motivacional-resurgirás Paraguay". En la sede de la Gobernación de Ciudad del Este se llevó a cabo la jornada de capacitación Fronteriza Turística (CAFRONTUR), emprendimiento destinado a fortalecer la facilitación y calidad de atención en las fronteras, y a reafirmar el papel fundamental desempeñado en el desarrollo turístico del país. La organización del evento, estuvo a cargo de la SENATUR, a través de su departamento de Facilitación Turística. Reunió a profesionales, autoridades regionales para abordar temas claves relacionados con la gestión del turismo en las zonas de frontera. El objetivo fundamental es fortalecer la facilitación y seguridad turística, además de compartir conocimientos, identificar y superar los desafíos específicos que se enfrentan en los pasos fronterizos. Con la participación de destacados conferencistas, el evento abarcó importantes temas. Entre ellos, destacamos el "desarrollo turístico del país", "prevención de la Trata de Personas y Explotación sexual de niños, niñas, y adolescentes en viajes y turismo", "seguridad sanitaria-reglamento sanitario internacional en pasos de fronteras", y la "charla motivacional-resurgirás Paraguay".</p>
<p>La ministra de Turismo, Angélica Duarte, participó junto a la Primera Dama de la Nación, Leticia Ocampos, y otras autoridades, de la ceremonia del ENCENDIDO DE LA ANTORCHA DE LAS OLIMPIADAS ESPECIALES, frente al Panteón de los Héroes. Asunción recibirá a más de mil atletas con y sin discapacidad para los IV Juegos Latinoamericanos de Olimpiadas Especiales del 1 al 15 de octubre de 2024. Los atletas competirán en 14 deportes de tipo-olímpico y 4 deportes de exhibición.</p>
<p>En el marco de la implementación del Código de Conducta contra la Trata de Personas y Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes en viajes y turismo, la Ministra Angélica Duarte entregó certificados a empresas comprometidas con la prevención de este flagelo. Durante el acto celebrado en Turista Róga, la Ministra de Turismo valoró y agradeció el compromiso y liderazgo en la lucha contra la trata y explotación sexual en el contexto de viajes y turismo. "Es un reconocimiento a todos aquellos que implementaron el Código de Conducta para proteger a nuestros niños, niñas y adolescentes de la explotación sexual", afirmó. Con la responsabilidad de fortalecer la prevención de este flagelo mundial, recibieron el reconocimiento del Código de Conducta las siguientes agencias de viajes: Interviajes S.A., Palma Travel SRL, Panorama, MWG Consultora de Viajes, Travelink Viajes, Origen S.A., Viatur SRL, Kontiki Viajes SRL, Agencia de Viajes Imperial SRL, Servi Travel S.A., Tripstero, Volomos.com y Viajgi Turismo. Asimismo, fueron certificadas, la Agencia Yen Rex S.A. (AGYRSA), Alto Vuelo Viajes, Turistar Viajes, Goya Tour Operador, Viajes Turistar S.A., Arami Turismo y Cultura, Deitur S.A., Premier Viajes, Travel Lover, Madre Natura-Fast Quality Services, Condominio Mandala-Fast Quality Services, Fast Quality Services, y el Gran Hotel del Paraguay.</p>
<p>La Secretaría Nacional de Turismo del Paraguay (Senatur) y ONU Turismo organizan, en forma conjunta, la Primera Conferencia Regional sobre Empoderamiento de las Mujeres en el Turismo en América Latina y el Caribe. Los días 21 y 22 de octubre de 2024 en el Salón de convenciones del Gran Bourbon Asunción Hotel, Luque-Paraguay. El evento, busca concientizar sobre los desafíos y oportunidades que enfrentan las mujeres en el sector turístico, el intercambio de conocimientos, la promoción de políticas con perspectivas de género, y su desarrollo económico y social como pilar fundamental para el beneficio de las comunidades. En la ocasión, se darán cita destacados representantes de la ONU TURISMO, y propondrán una plataforma las principales voces feministas del turismo en la región de las Américas, de modo a que transmitan las claves para el empoderamiento económico y social de las mujeres. Según explicaron los organizadores, las mujeres representan el 54% de la fuerza laboral del turismo en todo el mundo, sin embargo, existe una necesidad urgente de abordar las desigualdades de género dentro del sector y facilitar más oportunidades para su empoderamiento. La ministra de Turismo, Angélica Duarte, destacó el interés de la Senatur y la ONU Turismo, de convocar a las mujeres que trabajan en el sector turístico nacional, para apoyarlas en su importante tarea de posicionar el destino Paraguay en el mundo, a través del desarrollo personal y de sus comunidades.</p>



Angélica Duarte
 Lc. José Antonio Rodríguez Quiñones, Director
 Dirección de Transparencia y Anticorrupción
 SENATUR

<p>En una visita al Refugio Biológico de Mbaracayú de la Itaipú Binacional, en el departamento de Carindeyú, la ministra de Turismo, Angella Duarte, resaltó el compromiso del gobierno del Paraguay con la conservación del medio ambiente y el fomento del ecoturismo en nuestro país. La visita marcó un propósito en los esfuerzos por promover el turismo sostenible en la región, de manera que los visitantes puedan conocer y disfrutar del turismo de naturaleza que se destaca en el lugar. Durante su recorrido, la ministra fue recibida por el encargado del Refugio, César Mendoza y la encargada de Turismo, María Angélica López, quienes presentaron los recientes avances en la conservación de esta área protegida, cuyo objetivo es trabajar con acciones de desarrollo sostenible que se estén llevando a cabo para la preservación de la exuberante naturaleza del sitio. La ministra destacó la importancia de integrar el turismo con la protección ambiental, señalando que "el Refugio Biológico de Mbaracayú es una importante plataforma para promover el turismo responsable y natural". Durante su jornada de trabajo por el departamento de Carindeyú, la ministra estuvo acompañada por periodistas de varios medios de comunicación, de Asunción y Ciudad del Este, en el marco de un Fam Press organizado por la Secretaría Nacional de Turismo, a fin de promocionar la biodiversidad de esta región.</p>
<p>La Secretaría Nacional de Turismo y la Unión Industrial Paraguaya (UIP) firmaron un convenio con el fin de establecer una relación de cooperación en el ámbito del desarrollo de programas y proyectos que fomenten el turismo interno y la cultura en beneficio del desarrollo económico y social del Paraguay. Rubricaron el documento, la ministra de Turismo, Angella Duarte, y el presidente de la UIP, Enrique Duarte, quienes resaltaron la importancia del trabajo público-privado para concretar las malas establecidas, e intercambiaron pareceres a cerca de la variedad de oportunidades a llevar adelante en forma conjunta. En tal sentido, el titular de la UIP resaltó que el Estado debe impulsar las políticas públicas para crear las condiciones, y el sector empresarial generar las inversiones necesarias con la finalidad de llegar a los empleos de valor. "Desde las UIP vamos a dar todo el soporte para que el turismo paraguayo crezca", agregó.</p>
<p>Con el objetivo de fortalecer los conocimientos de actores locales, SENATUR y AECID impulsaron charlas de capacitación y reuniones en la ciudad de Bahía Negra, Alto Paraguay, con la Organización de Gestión de Destino de la comunidad. Fue en el marco de la ejecución del Proyecto "Implementación de las acciones del plan de gestión sostenible y participativa para el Pantanal Paraguayo". Asimismo, realizaron una visita técnica a la Estación Biológica Los Tres Gigantes, y a las futuras Posadas Turísticas. Además, dieron inicio a las obras del producto 4. La iniciativa desarrollada conjuntamente por la Secretaría Nacional de Turismo y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Se armara en el Plen de Desarrollo del Paraguay 2030, así como en el Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay. El inicio de la marcación y excavación del muro de contención de la plataforma, despunta el interés de autoridades y la ciudadanía, para seguir potenciando el turismo de esa región, con una nueva oferta turística. La SENATUR acompaña el proceso de desarrollo turístico sostenible de Bahía Negra, como parte de los ejes estratégicos de asistencia técnica conforme al Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay.</p>
<p>En el marco de la ejecución del Proyecto "Implementación de las acciones del plan de gestión sostenible y participativa para el Pantanal Paraguayo", técnicos de la Secretaría Nacional de Turismo, informaron sobre los avances de las acciones impulsadas en la ciudad de Bahía Negra, Alto Paraguay. Cuenta con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), y la Municipalidad de Bahía Negra. Los avances conforman el inicio de las obras de infraestructura en la comunidad, así como también en la estación biológica Tres Gigantes. La SENATUR acompaña el proceso de desarrollo turístico sostenible de la comunidad, como parte de los ejes estratégicos de asistencia técnica conforme al Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay. De la reunión de socialización participaron el Intendente de Bahía Negra, João Roberto Ferreira y la representante de AECID, Mar Muñoz. Además, estuvieron los técnicos del MEC, SNC, MADES, INDI, IPA, MOPC, y de la Gobernación de Alto Paraguay. El proyecto se desarrolla en el marco del Convenio de la Cooperación país, España y Paraguay 2020-2023, el Plan Nacional de Desarrollo 2030 de Paraguay y el Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico de la SENATUR, conjuntamente con la entidad receptora, la Asociación GUYRA Paraguay.</p>
<p>El vuelo Asunción – Salta potenciará la conectividad provincial y la vinculación con el mundo. A fin de coordinar acciones que favorezcan la conectividad aérea y promoción conjunta entre desinos, Javier Ramirez Director de Productos Turísticos de la Secretaría Nacional de Turismo junto con el Gerente General de Paranair, Jaime Cassola visitaron el stand de Salta en la FIT 2024- Feria Internacional de Turismo de América Latina. Paranair comenzará a operar esta ruta a partir de febrero 2025 con dos frecuencias semanales y en los próximos días comenzará la venta de tickets. Fueron recibidos por el ministro de Turismo y Deportes Mario Peña, y dialogaron con los prestadores salteños que entre hoy y mañana desarrollan rondas de negocios.</p>
<p>Durante su visita al departamento de Itapúa, la ministra de Turismo, Angella Duarte visitó el Museo "Casa Raatz" de la yerbatera "Pajarito", en compañía de la representante residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, Silvia Morimoto; y una comitiva integrada por diplomáticos de distintas partes del mundo. Formaron parte del recorrido la embajadora del Japón, Yoshie Nakatani; el embajador de Francia, Christian Soccola; el subje de misión de los Estados Unidos, Amir Masliyah; el Cónsul de Lituania, Walter Ismachowicz y Latiff Chelala, gerente de Comunicación y Sostenibilidad Social de Paranair. El Museo Raatz, ubicado en la ciudad de Bella Vista, busca mostrar a los turistas la manera como se trabaja con la yerba mate al mismo tiempo de enseñar sobre los varios objetos de la primera época de la producción, la valiosa historia como empresa y la del fundador. Al ingresar al lugar se realiza un recorrido por la planta industrial, observan un video, luego pasan al vivero y por último se dirigen al museo. Los fines de semana, como la planta industrial está cerrada, la rutina cambia por una visita a los yerbales. En el almacén se encuentra el depósito propiamente dicho, una mequela didáctica de cómo es el proceso a escala de la producción de la yerba mate. También se pueden observar las antiguas maquinarias utilizadas en la época que dan la idea de cómo era el trabajo que se realizaba anteriormente. Al término del recorrido, la comitiva visitó 2 Colosos ubicados en la ciudad de Bella Vista, Itapúa, para que de tal manera los visitantes pudieran disfrutar de un tour histórico natural en el sur.</p>
<p>Una nueva ruta que unirá las ciudades de Asunción y Salta fue concretada en el Día Mundial del Turismo, con la firma de un acuerdo entre los gobiernos del Paraguay y Argentina, y la compañía aérea Paranair. Los vuelos empezarán a operar desde el 12 de</p>
<p>186 nuevos prestadores de servicios turísticos registrados en todo el país.</p>
<p>613 prestadores de servicios turísticos fiscalizados.</p>
<p>D. DIRECCION GENERAL DE PRODUCTOS TURISTICOS</p>
<p>DEPARTAMENTO PRESTACIONES TURISTICAS</p>
<p>Dpto de Generacion de Productos Turísticos</p>
<p>a. Lanzamiento del Concurso Turismo Joven y Creativo - Edición Jóvenes Emprendedores en Turismo 2024 en conjunto con la Secretaría Nacional de Juventud - Setiembre (Postulaciones habilitadas hasta el 13 de octubre)</p>
<p>b. 01 presentación en el marco del Foro Nacional Turismo y Paz desarrollado en la Facultad Politécnica - UNA y dirigida a estudiantes y ciudadanía en general. Participaron 140 personas</p>
<p>c. 1 presentación realizada en la Universidad Columbia filial San Lorenzo, por la Semana del Turismo dirigida a estudiantes universitarios. Participaron 60 alumnos</p>
<p>d. Seguimiento a los trabajos en el marco de Loma San Jerónimo (Se realizó el San Juan del Barrio como una acción importante del primer semestre</p>
<p>e. Participación en el Curso/Entrenamiento sobre Michi No Eki en Japon. Organizado por la JICA</p>
<p>f. Participación mesas de trabajo con el INTN y elaboración del Borrador Decreto Reglamentario "Ley de Turismo Accesible e Inclusivo"</p>
<p>g. Acompañamiento y seguimiento a la Comisión MIXTA Paraguay - Colombia en el marco de proyectos implementados con la Gobernación de Chocó</p>



Lic. José Antonio Rodríguez Quiñones - Director
 Dirección de Transparencia y Anticorrupción
 SENATUR

DEPARTAMENTO DE PRESERVACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS

- b. Participación y disertación del Programa Nacional de Turismo Gastronómico de Paraguay en el evento "Expo Gastronómico". Llevado a cabo en Asunción. Dirigida a estudiantes de Turismo, Hotelería y de Escuelas de Gastronomía. Participación de la charla 120 personas
- c. Participación y disertación sobre el Programa Nacional de Turismo Gastronómico de Paraguay en el "Seminario Gastronómico Guarani Jesuítico" llevado a cabo en San Ignacio, Misiones. Participación de 100 personas
- d. Firma de Convenio Marco y Especifico entre la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), la Academia Iberoamericana de Gastronomía (AIBG) y la Academia Paraguaya de Gastronomía (APYGA)
- e. Firma de Convenio Marco y Acuerdo Especifico entre la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) y la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)
- f. Participación en las reuniones de la mesa de trabajo sobre Turismo Gastronómico del Mercosur, validación de la declaración conjunta a ser firmado en la FIT de Buenos Aires por las autoridades del Mercosur. * Firma de 1 (una) "Declaración de Buenos Aires" entre Paraguay, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Uruguay con el objeto de impulsar el Patrimonio Cultural del Mercosur como un factor de atracción turística en la región y promover su posicionamiento internacional.
- g. Apoyo a la Federación de Centro de Residentes y participación a la Feria Gastronomía "Paraguay Rembi'u La fuerza del Interior
- h. Apoyo de la Senatur al equipo paraguayo de asadores "Brasa Guarani" quienes representaron a nuestro país en el "Torneo Mundial de Asadores 2024, Montevideo Uruguay", con el fin de mostrar la excelencia de la carne paraguaya a un escenario global, demostrando la riqueza y diversidad de la cultura gastronómica de nuestro país y que se traduzca en un retorno significativo, tanto en términos de visibilidad y promoción del turismo a través de la gastronomía.
- i. Realización de 1 (un) Foro Nacional "Turismo y Paz". Promoción del Turismo a través de la Paz y el Entendimiento internacional para el Desarrollo del Turismo Sostenible, organizado por la SENATUR y la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción en el marco de la conmemoración del Día Mundial del Turismo 2024. 27 de septiembre. Participaron 149 personas entre mujeres propietarias de Posadas Turísticas, emprendedores gastronómicos, estudiantes y docentes de Turismo.
- j. Entrega de 03 (tres) reconocimientos a las medallistas de plata vice campeonas de la "Copa Mundial de Pastelería". La Ministra de Turismo Angie Duarte otorgó la distinción a las chéifs pasteleras Rosa Estigarribia, Johana Borgognon y Chiara Pederzani, integrantes del equipo paraguayo, por su destacada participación en la Copa Mundial "Coupe du Monde de la Pâtisserie", que tuvo lugar en Nueva Orleans, EE. UU.

DIRECCION DE TURISMO DE REUNIONES

- * Reunión con representantes de MITICS sobre su próximo evento LAC-NIC 2024
- * Reunión con representantes de próximo evento NAVEGISTIC
- * Reunión con representantes de Mbojo a
- * Reunión con el director ejecutivo del Bureau de Asunción, director de Ciudad del Este y Región Convention & Visitors Bureau Itapúa y consultor CAF
- * Reunión con el Cnel. Paragua de la Fuerza Aérea Paraguaya sobre su próximo evento CONJEFAMER del 16 al 21 de junio 2025
- * Reunión con representantes del Comité Olímpico y otras instituciones, tema: RALLY Chamorro
- * Reunión con COP, guarda rally y REDIEX, tema Rally *Reunión con Sr. Gustavo Riego Director Ejecutivo del Bureau de Asunción, Sr. Pablo Leiro Presidente de Itapúa Paraguay Convention & Visitors Bureau, y Director de Turismo de Reuniones Lic. Víctor Chamorro
- * Reunión con dueños de bares y restaurantes de la ciudad de Encarnación
- * Charla capacitación sobre TDR, captaciones, funciones del Bureau y de SENATUR
- * Reunión con representantes de la Policía Municipal de Trébole, Policía Nacional, Patrulla Caminera, Dirección Nacional de Migraciones, Nuestra Señora de la Asunción, Alto Vera, con los organizadores del próximo evento de la Asamblea Especial de lo Testigo de Jehová
- * Reunión sobre la próxima Conferencia Magisral y Encuentro de CEOs 2024 * Reunión con las organizadoras del CONGRESO INTERAMERICANO DE SECRETARIAS Y ASISTENTES
- * Reunión con los organizadores de la Asamblea de la Federación Iberoamericana de Artistas intérpretes y Ejecutantes FILAIE
- * Reunión con representantes del Colegio de Contadores del Paraguay sobre su próximo evento XXXVI Conferencia Iberoamericana de Contabilidad
- * Reunión virtual sobre socialización de información referente al Campeonato Mundial de Rally 2025
- * Reunión con representantes del Poder Judicial y otras instituciones para la organización del próximo evento XX Encuentro de Magistradas
- * Reunión con representantes de la organización de ALUM 2024
- * Reunión con representantes de la organización de La Asociación de Avicultores, encabezada por Néstor Zarza y comisión directiva, sobre el próximo evento con la Asociación Latinoamericana de Avicultores (ALA) en el 2027
- * Reunión virtual con el Sr. Oscar Rodríguez, sobre candidatar a Paraguay para próximo evento de aves
- * Reunión virtual, organización para el evento mundial de rally
- * Reunión virtual con la Sra. Gabriela Muzzarello y Taliana Fasdonis sobre hoteles verdes
- * Desayuno de trabajo con el gerente general Gustavo Arzamendi y la Sra. Noelia Eскурra Ejecutiva Comercial del hotel Zielo
- * Conferencia de prensa del evento Asamblea General 2024 de los Testigos de Jehova
- * Conferencia del 5° Campeonato de Rally Mundial
- * Reunión mesa de trabajo CAF *Reunión con la Sra. Graciela Almada sobre el próximo evento Bridge Watcha
- * Reunión con funcionarios de la Defensoría del Pueblo
- * Reunión con el Sr. Nicolás López. Participante del mundo de asadores
- * Reunión con la secretaria de turismo de la Gobernación del Dpto. de Neembucú Sra. Verónica Salinas, sobre su próximo evento Festival del Pira Neembucú
- * Acto de inauguración de la Expo Capasú
- * Reunión sobre facilitación turística evento Rally Mundial
- * Reunión: FIPA con hoteleros en el Gran Hotel del Paraguay
- * El Asunción Convention & Visitors Bureau – AC&VB, llevó a cabo hoy un desayuno, a fin de presentar las iniciativas desarrolladas para el fortalecimiento del sector MICE, con presencia de directivos del turismo de reuniones, miembros de gremios y académicos, representantes de instituciones públicas, componentes del cuerpo académico con énfasis en hotelería y turismo, periodistas del área.
- * Organización del comité de bienvenida de la Comitiva de Inspección para el Campeonato de Rally Mundial
- * Presentación de La quinta edición del Petrolbras Rally, Test Event oficial para el WRC 2025
- * Reunión con la Sra. Paula Espinola presidenta de la Federación Paraguaya de Gimnasia sobre el próximo evento VII Campeonato Sudamericano Grupo de Edades y el XXXII Campeonato Sudamericano Junior FIG de Gimnasia Artística



[Handwritten signature]
Lic. José Antonio Rodríguez Quiñones, Director
 Dirección de Transparencia y Anticorrupción

DIRECCION DE PATRIMONIO	
6.060 personas ingresaron a la Misión Jesuítica de la Santísima Trinidad del Paraná	
2.757 personas ingresaron a la Misión Jesuítica de San Cosme y San Damián.	
4.151 personas ingresaron a la Misión Jesuítica de Jesús de Tavarangú	
7 funcionarios capacitados por el IILA y la Universidad Nacional de Itapúa - Diplomado Internacional en Turismo Cultural y Natural, mapear y catalogar.	
Se han catalogado e inventariado en Trinidad: 271 piezas patrimoniales de bienes muebles. Se dio inicio a los trabajos en la Misión Jesuítica de San Cosma y Damián: 10 piezas patrimoniales de bienes muebles catalogadas e inventariadas.	
Presentación de los trabajos e instituciones relacionadas con el Patrimonio: Plan de Gestión de Riesgos para las Misiones Jesuíticas de la Santísima Trinidad del Paraná y Jesús de Tavarangue. Participación 40 personas.	
Reunión interinstitucional sobre Patrimonio Mundial de la UNESCO, para la definición y priorización de los bienes nacionales que se encuentran en la Lista Indicativa de la UNESCO, para las futuras postulaciones en la Lista del Patrimonio Mundial. Participación: 35 personas.	
Reunión de presentación de resultados sobre el Proyecto para la Implementación de las acciones del Plan de Gestión del Pantanal.	
Firma de convenio SENATUR/ Cámara Paraguaya de Turismo de las Misiones Jesuíticas - Ruta Jesuítica para proyectos de apoyo a la Ruta Jesuítica Paraguaya y a los bienes del Patrimonio Jesuítico. Misiones Jesuíticas de Trinidad, Jesús y San Cosme y Damián.	
Eventos de importancia en las Misiones Jesuíticas - Misión Jesuítica de la Santísima Trinidad del Paraná: La SHELL realiza reunión del equipo con una cena que incluye recorrido cultural: cantidad de personas: 100 - El Touring y Automovil Club Paraguayo y la Word Rally Champion Ship realiza el Tess Driver en Itapua con miras al Mundial de Rally Paraguay 2025. La organización realiza un recorrido técnico y cultural por la Misión Jesuítica de Jesús de Tavarangue: La empresa Toyotoshi ofrece a sus clientes especiales de la marca LEXUS un concierto de música clásica con la concertista internacional Berta Rojas: cantidad de personas 140	
Eventos de importancia en las Misiones Jesuíticas - Misión Jesuítica de la Santísima Trinidad del Paraná: La SHELL realiza reunión del equipo con una cena que incluye recorrido cultural: cantidad de personas: 100 - El Touring y Automovil Club Paraguayo y la Word Rally Champion Ship realiza el Tess Driver en Itapua con miras al Mundial de Rally Paraguay 2025. La organización realiza un recorrido técnico y cultural por la Misión Jesuítica de Jesús de Tavarangue: La empresa Toyotoshi ofrece a sus clientes especiales de la marca LEXUS un concierto de música clásica con la concertista internacional Berta Rojas: cantidad de personas 140	
ASESORIA JURÍDICA JULIO - AGOSTO - SETIEMBRE	
1. Resolución Nº 812 POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA TABLA DE VALORES DE LAS TASAS ESTABLECIDAS POR LA RESOLUCIÓN Nº 170/2024 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2024, RELATIVAS A LOS SERVICIOS DE INSCRIPCIÓN, HABILITACIÓN Y REVALIDACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO - REGISTRUR.	
2. Resolución Nº 851/2024 POR LA CUAL SE ESTABLECE LA DISTINCIÓN «SELLO VERDE» SE INCORPORA LA MISMA A LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA NACIONAL DE CALIDAD TURÍSTICA DE PARAGUAY – SNCT, PARA ESTABLECIMIENTOS EXTRAHOTELEROS Y SE AMPLIAN LOS INDICADORES DEL MANUAL DE BUENAS PRACTICAS MÓDULO Nº BP 6 -GESTIÓN AMBIENTAL.	
3. Resolución Nº 1250/2024 «POR LA CUAL SE AUTORIZA A FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL TURÍSTICO, A INTERVENIR EN LAS FISCALIZACIONES DE ESTABLECIMIENTOS QUE REALICEN PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS». www.senatur.gov.py/marco-legal	



Lic. José Antonio Rodríguez Quiñónez, Director
 Dirección de Transparencia y Anticorrupción
 SENATUR

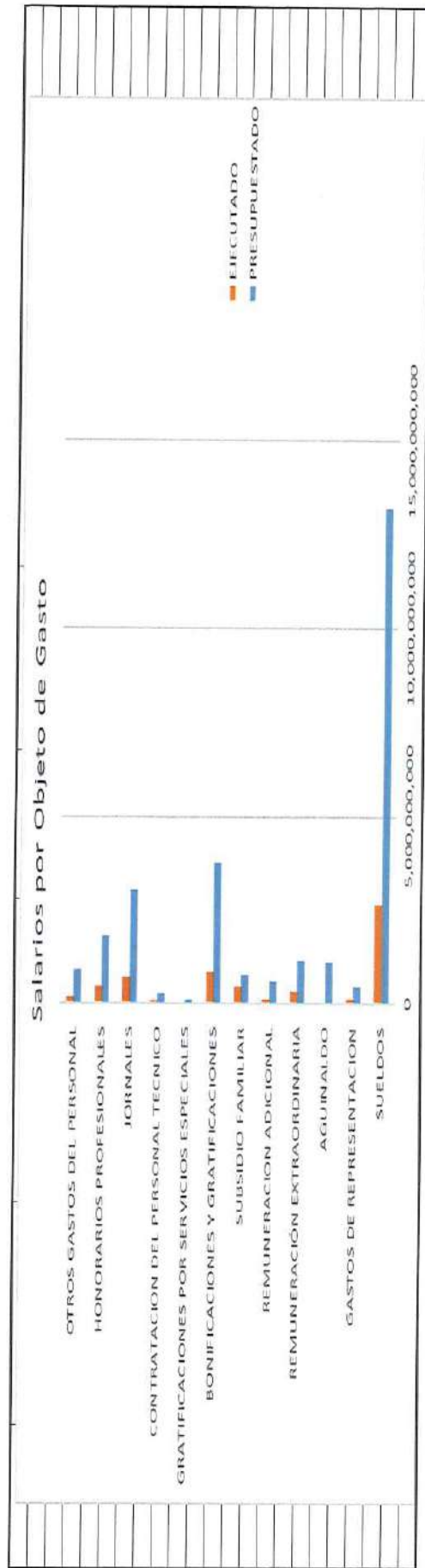
REUNION DE MIEMBROS DEL COMITÉ DE RENDICION DE CUENTAS AL CIUDADANO (CRCC)



Informes Exigidos Plan de Trabajo Anual
Informes con Objeciones - Plan de Metas



José Antonio Rodríguez Quiñones
Lic. José Antonio Rodríguez Quiñones, Director
Dirección de Transparencia y Anticorrupción
SENATUR




Lic. José Antonio Rodríguez Quiñones, Director
 Dirección de Transparencia y Anticorrupción
 SENATARIO